



**“El saber de mis hijos
hará mi grandeza”**

Universidad de Sonora
División de Ciencias Sociales
Maestría en Innovación Educativa

Tesis

Formación ciudadana a través de la participación política estudiantil en la
Universidad de Sonora

Presenta:

Ivana Celeste Taddei Arriola

Directora:

Dra. Ma. Guadalupe González Lizárraga

Codirectora:

Rocío López González

Octubre 2019. Hermosillo, Son

Hermosillo, Sonora, a 11 de octubre de 2019

Universidad de Sonora

Repositorio Institucional UNISON



**"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"**



Excepto si se señala otra cosa, la licencia del ítem se describe como openAccess

Dr. Juan Pablo Durand Villalobos

Coordinador de la Maestría en Innovación Educativa

Universidad de Sonora

Presente.

Por este medio se le informa que el trabajo titulado ***Formación ciudadana a través de la participación política estudiantil en la Universidad de Sonora*** presentado por la pasante de maestría, *Ivana Celeste Taddei Arriola*, con número de expediente 210209587, cumple con los requisitos teórico-metodológicos para ser sustentado en el examen de grado, para lo cual se aprueba su publicación.

Atentamente



Dra. Ma. Guadalupe González
Lizárraga

Asesora – Directora



Dra. Rocío López González
Codirectora



Dra. Claudia Cecilia Norzagaray
Benítez

Asesor – Sinodal



Dra. Edna María Villarreal Peralta
Asesor – Sinodal

AGRADECIMIENTOS

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por la beca que me otorgó por dos años, la cual me permitió dedicarme exclusivamente al estudio y la investigación. A la Universidad de Sonora, mi segunda casa, por ofrecer siempre espacios y herramientas para seguir aprendiendo. A todas las profesoras y profesores de la Maestría en Innovación Educativa, cada clase y asesoría fue valiosa.

A mi directora, Guadalupe González por su guía académica, pero sobre todo por motivarme a vencer muchos de los miedos que tuve que enfrentar en esta etapa. A mis lectoras Cecilia Norzagaray, Rocío López y Edna Villarreal por su tiempo y dedicación al revisar mis avances y su disposición a apoyarme cuando lo necesité.

A Any e Irene por su paciencia y valiosos consejos. A todas mis compañeras y compañeros de la generación 2017-2019 por compartir este proceso y crecer en un ambiente de respeto y compañerismo.

A mi mamá y a mi papá por creer en mí, también a mis hermanos por su valioso ejemplo y a Xavi por su apoyo incondicional.

Resumen

En una sociedad donde se establece la democracia como el modelo de organización social ideal, es imprescindible el desarrollo de una propuesta educativa que promueva la formación de ciudadanos activos, que asuman la responsabilidad de participar políticamente e intervenir en las decisiones que toman los gobernantes. La presente investigación tiene el objetivo de conocer el nivel de participación en los estudiantes de la Universidad de Sonora. Para ello se elaboró y aplicó un cuestionario a 362 estudiantes con el fin de recaudar información respecto a sus conocimientos, actitudes y acciones relacionados a la participación que llevan a cabo en la universidad y fuera de ella. Los resultados indican que hay un alto nivel de conocimiento sobre la legalidad de ciertas conductas, como beber en la vía pública o el consumo de drogas; en cambio, hay un gran desconocimiento sobre la existencia de la división de poderes en el gobierno del estado. Además, hay un problema de desconocimiento entorno al funcionamiento del sistema político universitario.

En cuanto al análisis de las actitudes de los estudiantes hacia la política, este refleja una falta de confianza en el sistema democrático mexicano; no obstante, los estudiantes consideran que hay utilidad en el ejercicio del voto. Sin embargo, a pesar del nivel medio en conocimientos y actitudes positivas hacia la democracia, esto no se concreta en acciones, puesto que el nivel de participación activa en torno a la política en el país y a nivel institucional es bajo.

Palabras clave: democracia, estudiantes, formación ciudadana, participación política.

Índice

Introducción	1
CAPÍTULO 1. La problemática de la formación ciudadana	4
1.1 La formación ciudadana ante la educación para el lucro	4
1.1.1 Ciudadanía por Organismos Internacionales.....	6
1.2 Estudios antecedentes de participación política	8
1.3 La situación de la participación política juvenil en México	12
1.3.1 Participación política estudiantil en la Universidad de Sonora.....	15
1.4 La importancia de estudiar la participación política estudiantil	16
1.5 Pregunta general	17
1.5.1. Preguntas específicas	17
1.6 Objetivo general	18
1.6.1 Objetivos específicos:	18
1.7 Hipótesis.....	18
CAPÍTULO 2. Marco teórico y conceptual	19
2.1 Ciudadanía	19
2.2 Formación ciudadana: educación para la democracia.....	21
2.3 La participación como elemento activo de la formación ciudadana	25
2.3.1 Participación Política	26
2.3.1.1 Actitudes hacia la política	28
2.3.1.2 Conocimiento político	29
2.3.1.3 Acciones de participación.....	30
2.4 El estudiante y la formación ciudadana en la universidad	31
CAPÍTULO 3. Marco metodológico.....	34
3.1 Población y muestra de estudio.....	34
3.2 Técnicas e instrumentos de medición.....	35
3.3 Procesamiento de datos para la categoría de participación política	37
3.4 Procedimiento para el análisis de datos	38
CAPÍTULO 4. Resultados	40
4.1 Características de los estudiantes participantes.....	41
4.2 Conocimientos políticos.....	41
4.3 Actitudes hacia la política	44
4.4 Acciones de participación.....	48

4.2.1 Acciones electorales.....	49
4.2.1 Acciones opinativas.....	50
CAPITULO 5. Análisis de resultados	54
Conclusiones	58
Futuras líneas de investigación	60
Referencias.....	61
Apéndices	70

Índice de Figuras

Figura 1. Conceptos teóricos.....	33
-----------------------------------	----

Índice de Tablas

Tabla 1. Categorías de análisis	41
Tabla 2. Puntuación para elaboración de índice socioeconómico	37
Tabla 3. Escolaridad de los padres	39
Tabla 4. Conocimiento sobre legalidad de conductas penalizadas	42
Tabla 5. Porcentaje de estudiantes que tienen conocimiento sobre división de poderes	43
Tabla 6. Porcentaje de estudiantes que conocen sobre estatutos y reglamento universitario	43
Tabla 7. Medidas de tendencia central variable sumatoria de conocimientos	44
Tabla 8. Percepción sobre la democracia	45
Tabla 9. Importancia de temas relacionados con la política (porcentaje de estudiantes que respondieron cada opción).....	46
Tabla 10. Afinidad con partidos políticos	47
Tabla 11. Percepción sobre la función de votar.....	47
Tabla 12. Medidas de tendencia central variable sumatoria de actitudes.....	48
Tabla 13. Participación en elección de representantes estudiantiles	49
Tabla 14. Participación en planillas y campañas para elección de representantes.....	50
Tabla 15. Acciones para un fin social o colectivo	50
Tabla 16. Acciones para resolver problemas	51
Tabla 17. Medidas de tendencia central variable sumatoria de acciones.....	52

Introducción

Actualmente, diversos países debaten el mejor modelo de democracia que es necesario impulsar, bajo qué principios, esquemas económicos, y modelos económicos. El modelo neoliberal ha impuesto a nivel global una forma de ser y concebir el mundo intentando imponerla en los diversos países, bajo el principio de la acumulación de la riqueza de unos cuantos (a nivel de países y de sujetos).

Autores como Dewey (1997) o Touraine (1994), colocan a la democracia no solo como una estructura política de gobierno, sino como una forma de vida contenida de ciertos valores, y como organización de convivencia social ideal. La transmisión de esta forma de vida es responsabilidad de la familia y la comunidad, pero sobre todo de la educación que imparta el estado.

De esta manera, los gobernantes de cada país impulsan un modelo de ciudadano que pretenden formar a quienes constituyen parte de dicha comunidad. Las organizaciones internacionales, se plantean la necesidad de educar para una ciudadanía activa, donde el alumnado asuma el compromiso de participar políticamente, interviniendo en las decisiones del poder que atañen a toda la comunidad.

Esta intervención en las decisiones del poder ha sido denominada participación política y es la que interesa en el presente estudio. Actualmente, algunos indicadores muestran que la participación de la comunidad estudiantil universitaria en los espacios de representación dentro de la universidad, así como la pertenencia a diversas organizaciones políticas y sociales, es menor a la que proponen organismos internacionales y nacionales para el impulso del ciudadano participativo y democrático.

Este problema debe representar una preocupación para la institución debido al proceso de juventud que viven estos sujetos en donde, de manera formal obtienen nuevos derechos y obligaciones con la mayoría de edad, y se aproximan a formas de concebir, identificarse y actuar en un sistema escolar, como lo es el universitario. Posterior a ello, estos jóvenes convivirán en la sociedad, ejercerán una profesión, serán futuros ciudadanos con mayores herramientas cognitivas, analíticas y

posturas críticas, por lo cual se convierten en impulsores de modelos de ser ciudadanos. Por esto es que la experiencia de participación que vivan en la universidad será clave para el ejercicio de la ciudadanía en el futuro.

El reporte de la investigación realizada contiene cinco capítulos. En el primero se exponen las circunstancias que giran alrededor de la formación ciudadana a nivel internacional, nacional e institucional para, a partir de estas, entender qué tipo de ciudadanía se necesita impulsar en la actualidad y cuál es su importancia. En este primer capítulo también se muestran estudios antecedentes que son útiles para el desarrollo de esta investigación, así como el planteamiento del problema, las preguntas y los objetivos de investigación.

En el segundo capítulo se abordarán los elementos teóricos que sustentan el desarrollo del presente trabajo con base en las aportaciones de autores como Anaya, (2016); Chaux y Mejía, (2014); Dewey, (1997), entre otros. De estos elementos teóricos retomados de los autores mencionados, se parte de la descripción de la formación ciudadana para después aterrizar en tres dimensiones de la participación política: conocimiento, actitudes y acciones de participación. A su vez, se describen algunos conceptos que contribuyen a la comprensión del objeto de estudio.

En el tercer capítulo se describen las herramientas metodológicas empleadas para la recaudación y el análisis de los datos, comenzando por la obtención de la muestra de estudio. También se describe el proceso de elaboración y las características del instrumento utilizado para la recaudación de datos, así como el método de análisis estadístico y por último el desarrollo del índice de nivel socioeconómico según la AMAI.

El contenido del capítulo cuatro se enfoca en los resultados obtenidos por medio de la metodología descrita en el capítulo anterior. Estos datos se presentan con base en las respuestas obtenidas de las preguntas de cuestionario y se ordenan por las tres dimensiones de la participación política. En cada dimensión, se muestra también una variable sumativa, la cual, como su nombre lo dice, es la suma de todas las variables que forman parte de cada dimensión. Después se exponen los

resultados relacionados al nivel socioeconómico y a la relación que muestra con las tres dimensiones del presente trabajo.

Por último, en el capítulo cinco, se brinda un análisis de los resultados obtenidos para, por medio de dicho análisis, mostrar el panorama de la participación política estudiantil de la Universidad de Sonora y a partir de ahí proponer acciones que mejoren las condiciones de participación política que refleja este estudio. También se proponen nuevas líneas de investigación para las cuales este estudio pudiera ser útil.

CAPÍTULO 1. La problemática de la formación ciudadana

En el presente capítulo se desarrollan elementos que enmarcan el contexto social y político que envuelve la formación ciudadana en el momento en el que se desarrolla esta investigación. También se retoman algunos estudios antecedentes que han sido de provecho para la elaboración de este trabajo, puesto que se han revisado distintos métodos, categorías y resultados que se han utilizado para explicar la formación ciudadana y participación política estudiantil. A partir de esta contextualización, se plantea el problema de investigación.

1.1 La formación ciudadana ante la educación para el lucro

Recientemente, el problema de la ciudadanía se ha vuelto un tema de mayor interés para diferentes sectores, entre ellos el académico, debido a algunos acontecimientos políticos y económicos que han derivado en un contexto que vuelve necesaria la reflexión y el replanteamiento de la formación para la ciudadanía (Ruiz y Chau, 2005). En el presente apartado, se pretende dar una breve introducción sobre las condiciones políticas y económicas actuales, para así concluir con la pertinencia de la formación ciudadana en la actualidad.

La sociedad actual está marcada en gran medida, como sucede en todas las sociedades, por las formas de distribuir y organizar los recursos o, dicho de otra forma, por el tipo de economía instaurado en la sociedad. Para hacer una relación entre la ciudadanía y el contexto actual, es pertinente entender que, en las últimas décadas del siglo XX, la economía a nivel global dio un giro importante, pues se transitó de un modelo de Estado de bienestar, es decir, un modelo en el cual el Estado tiene mayor intervención en la economía, ya que es el proveedor de la seguridad social y de los servicios sociales, a una economía orientada a la liberalización del mercado (Rafart, 1990).

Este modelo promueve el fluir de la economía a manos de las leyes del mercado (oferta y demanda de consumo) y ha incentivado el desarrollo de la globalización, es decir, la conexión entre mercados internacionales. Esta conexión ha impactado más allá de las relaciones de mercado, puesto que, la cada vez

mayor disolución de las distancias como barrera de la comunicación, ha creado otras formas de relacionarse y también ha impactado en la relación entre países (Serrano y Romo, 2008).

El intercambio de bienes y servicios entre países genera interacciones interculturales que derivan en nuevas demandas de valores apegados a la tolerancia y el respeto a la diversidad. Dentro de este marco de economía global, la democracia es la forma de convivencia sociopolítica más aceptada entre países (Anaya, 2016).

Aun así, el modelo económico imperante se ha caracterizado por preocuparse más por el crecimiento económico enfocado en valores individuales, en donde se promueve la concentración de riqueza en pocas personas, de tal manera que algunos autores sostienen que en la actualidad el ciudadano es tomado en cuenta principalmente por su carácter de consumidor (Molyneux, 2001).

De manera alternativa se plantea un modelo diferente, que tenga como eje el impulso del desarrollo humano para generar una sociedad más justa y solidaria, que brinde oportunidades para una buena calidad de vida en todas las clases sociales y, por ende, promueva la democracia fundada en principios de justicia social (Nussbaum, 2010).

De aquí es donde retoma importancia el papel de la educación en la formación de ciudadanos preparados para contribuir a la construcción de la sociedad democrática, puesto que “son los ciudadanos los que producen la democracia y al mismo tiempo los ciudadanos son producidos por ella” (López, 2016: 7). El reto se vuelve desafiante en un contexto en el cual la educación que atiende al modelo económico se caracteriza por ser una educación puramente científica y técnica, que prioriza la aportación del futuro ciudadano al crecimiento económico y “deja de lado el pensamiento crítico para generar obediencia, capacitación y operación” (López, 2016: 4).

Nussbaum (2016) afirma que, debido al empeño en el lucro y el crecimiento

económico, los sistemas educativos de las naciones están descartando habilidades que son fundamentales para el mantenimiento y fortalecimiento de la democracia. Su análisis invita a una preocupación mayor pues sostiene que, de continuar con esta tendencia, se impulsarán generaciones de “máquinas útiles”, pero no ciudadanos críticos, con valores colectivos y empáticos.

El problema radica en la contradicción entre las características del modelo económico y algunas demandas a la educación respecto a la formación de valores democráticos. Un ejemplo sería, por un lado, el valor de la ganancia y la acumulación económica personal y por otro, los valores colectivos encaminados al bienestar social y humano (Anaya y Almeida, 2013).

La contradicción aquí mencionada entre la educación que ha derivado de las demandas del modelo económico y la educación que se necesita para fortalecer la democracia, representa un reto para la educación puesto que es indispensable establecer como prioridad la formación de ciudadanos que contribuyan al bienestar general y participen en la organización de la sociedad. Es por esto que varias organizaciones internacionales, así como nacionales, destacan la importancia de la formación ciudadana como elemento primordial para la educación en los derechos humanos y el impulso de sociedades que promueven la paz y la convivencia como elemento central de las interacciones sociales.

1.1.1 Ciudadanía por Organismos Internacionales

Los cambios provocados por las condiciones actuales, marcados por un mundo cada vez más globalizado, han generado un intercambio cultural que interfiere en las tradiciones y la manera de los individuos para relacionarse. Dichos cambios han provocado la necesidad de una transformación en los valores sociales. La educación tiene un papel fundamental en ello puesto que cuenta con la responsabilidad de formar ciudadanos que se adapten a las condiciones actuales, que practiquen la equidad de género y contribuyan a la construcción de una cultura de paz (Alfonso y Etcheverry, 2008; Anaya, 2016; Bolívar, 2007; Hernández, 2006; Piña, 2012).

La relevancia del tema se hace más visible por medio de la preocupación

que han mostrado algunas organizaciones a nivel internacional. Es por esto que en este apartado se establecen algunas posturas y propuestas por parte de organizaciones que son un referente importante para la educación a nivel global.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), ha mostrado su preocupación por establecer programas entre las comunidades estudiantiles que fomenten valores de solidaridad, integración y participación, con la finalidad de solventar problemáticas actuales. Uno de estos programas, que pretende promover la formación ciudadana es Educación para la Ciudadanía Global. Este busca dotar a los estudiantes de conocimientos y habilidades basados en derechos humanos, justicia social, igualdad de género, cuidado del medio ambiente y demás temas que empoderen a los alumnos. Así mismo, en su agenda 2030 establece entre sus prioridades “garantizar que se ofrezcan oportunidades de aprendizaje, (...) y que se fomente en los jóvenes su plena participación como ciudadanos activos” (UNESCO, 2016).

A su vez, en esta agenda se propone garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades de la sociedad y de esta manera fomentar una ciudadanía que responsablemente interfiera en las decisiones que conciernen a todos. Estos elementos propuestos, destacan el interés de la organización en promover la formación ciudadana.

Por otra parte, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2016) alerta sobre la necesidad de formar ciudadanos más responsables y comprometidos ante la desigualdad provocada por la globalización, el deterioro ambiental y la inversión de la pirámide poblacional (esta provoca la necesidad de una mayor solidaridad intergeneracional). Una explicación que brinda esta Organización a la disminución de la participación cívica en la mayoría de los países pertenecientes ha sido la pérdida de confianza en las instituciones nacionales, debido a la crisis económica mundial, desde 1980 a 2016 (OCDE, 2016).

Ante esta situación, la organización plantea propuestas encaminadas a

fortalecer las habilidades sociales y emocionales en los estudiantes para así formar ciudadanos más empáticos, sensibles y comprometidos con la sociedad y el medio ambiente. Es pertinente encaminar dichos valores y habilidades a una participación activa por medio de la cual los estudiantes aporten a la democracia y busquen intervenir en la toma de decisiones que influyen en el devenir social.

1.2 Estudios antecedentes de participación política

Los valores para la ciudadanía son de vital importancia para la educación de una sociedad que pretende la consolidación de la democracia. Tomado en cuenta que la participación política es una cualidad necesaria para formar en ciudadanía, son varios los autores que se han interesado por este tema y han elaborado estudios de participación política en estudiantes. En el presente apartado, se describen brevemente algunos de los estudios empíricos que se consideran más relevantes para este proyecto. Primero se comparan y contrastan los objetivos para después mostrar la metodología utilizada por cada autor, así como los resultados.

Los estudios que abordan la participación política en estudiantes, comparten un propósito general entorno al conocimiento sobre las condiciones de participación política en jóvenes. Sin embargo, podríamos decir que se pueden agrupar, por un lado, los estudios que se enfocan en los procesos de socialización política y/o la subjetividad de los estudiantes entorno a su experiencia política (Camou et al., 2014; Lozano, 2008; Sandoval y Hatibovic, 2010) y por otro lado, aquellos que se proponen establecer una relación entre las experiencias de participación política en la escuela y su intención de actuar posteriormente como ciudadanos comprometidos (Rodríguez, Kohen, Delval y Messina, 2016). A su vez, Henn, Weinstein y Wring (2002) se plantean conocer el nivel de compromiso que los jóvenes encuestados muestran frente a la política explorando sus actitudes frente a procesos políticos, también interesados en medir el nivel de participación, Reparaz, Arbúez y Ugarte (2015) establecen un índice con el fin de calcular el nivel de compromiso cívico de los alumnos a través de sus actitudes, pero también de conocimientos y habilidades cívicas. Por su parte, Murga (2009) busca examinar la participación política estudiantil y establecer modalidades de participantes; al revisar

estos estudios, se puede deducir que todos buscan establecer una relación entre educación y participación.

En cuanto a la metodología, algunos estudios realizaron investigaciones de corte cuantitativas, otros cualitativas y también hay estudios donde se utilizaron ambos enfoques metodológicos. En cuanto a las investigaciones cuantitativas, se aplicaron diferentes instrumentos con el fin de obtener datos que se analizaron por medio de frecuencias y otras herramientas estadísticas. Por ejemplo, Henn, Weinstein y Wring (2002) aplicaron una encuesta a 425 jóvenes adscritos al registro electoral de Nottingham, Inglaterra y dividieron la información obtenida en cuatro categorías: compromiso político, prioridades políticas, confianza en la política y confianza en los procesos democráticos.

En México, Murga (2009) analizó y comparó, a partir de una encuesta, la participación política de los estudiantes de la Universidad de Sonora, la Universidad Autónoma de Chiapas, Universidad Autónoma Metropolitana y la Universidad Veracruzana. A partir de los resultados obtenidos se construyeron dos índices, uno de participación subjetiva referida al posicionamiento personal y otro de la participación activa enfocada a las acciones dirigidas específicamente a la obtención de fines políticos.

Sandoval y Hatibovic (2010) aplicaron 832 cuestionarios a estudiantes de Valparaíso Chile y se establecieron los perfiles básicos de socialización y de representación de algunos aspectos de la política por parte de los jóvenes, enfatizando en las condiciones juveniles, la socialización política, participación política, así como la legitimación de lo político.

Reparaz, Arbúez y Ugarte (2015) aplicaron un instrumento a 899 estudiantes de la Universidad de Navarra compuesto por tres etapas. Primero se aplicó una prueba de conocimientos sobre la sociedad democrática y los derechos humanos. Después, una prueba de las actitudes ante el compromiso cívico para valorar el respeto, la responsabilidad social, la lealtad y la justicia. Por último, se probaron los ámbitos reales de participación dentro de la universidad y en su

entorno social. A partir de estos tres elementos, construyeron el índice de compromiso cívico. Estos tres elementos (conocimientos, actitudes y acciones de participación) también fueron los tres ejes que conformaron una encuesta aplicada a 1639 estudiantes de la Universidad Nacional de la Plata (Camou, Prati y Varela, 2014). Si bien el estudio citado anteriormente, se enfocaba en evaluar la participación ciudadana y el compromiso cívico, este segundo se concentró en conocer las experiencias de participación política de los estudiantes dentro de la universidad.

En cuanto a estudios de corte cualitativo, Lozano (2008) trabajó con 20 estudiantes mediante la entrevista y el grupo focal para indagar en la subjetividad política, la participación política y la socialización política de estos. Por su parte, Rodríguez, Kohen, Delval y Messina (2016) utilizaron ambas técnicas, cuantitativa y cualitativa, con el fin de profundizar más en la información obtenida. Primero entrevistaron a 302 estudiantes de un centro educativo de Madrid que se caracterizara por trabajar bajo un clima participativo. Las entrevistas fueron elaboradas por la Asociación Internacional para la Evaluación del Éxito Educativo y por medio de ellas indagaron sobre el compromiso cívico que los entrevistados mantenían en su escuela y entorno más inmediato, así como de su participación en cargos escolares. Con base en los resultados de las entrevistas, se aplicaron encuestas de escala Likert a 302 estudiantes. Los resultados de este estudio se obtuvieron a través de dos tipos de análisis. Por un lado, los descriptivos relativos a las variables Participación Escolar e Intención de Actuar. Por el otro, los análisis de regresión lineal simple entre la Participación Escolar y la Intención de Actuar.

Entre los resultados, es importante señalar que, en términos generales, tienden a parecerse más los resultados entre más se parece la población estudiada respecto al país de procedencia. De hecho, los estudiantes de origen europeo mostraron tener un mayor involucramiento que los estudiantes latinoamericanos. Por ejemplo, el estudio de Henn (2002) resalta que la mayoría de los jóvenes ingleses dieron respuestas que indican que están interesados en asuntos políticos y apoyan el proceso democrático de su país, a pesar de que muestren cierta desconfianza hacia sus representantes, pero esto no es asumido como apatía sino

como escepticismo. En cuanto a los estudiantes españoles abordados en los estudios citados, los del Centro Escolar de Madrid permitieron a los autores encontrar una relación débil entre la participación escolar y la intención participar políticamente de manera convencional (votar o afiliarse a un partido político), pero encontraron una relación estrecha entre la participación escolar y la intención de la participación política no convencional (boicots económicos, huelgas, y manifestaciones (Rodríguez et al., 2016).

En cuanto a los estudiantes de la Universidad de Navarra, los datos de participación real de los alumnos son mucho más bajos, solo un poco más de la mitad de los entrevistados están seguros de que votarían en elecciones, el 78% respondieron que no se afiliarían a un partido político y en términos generales, la participación política es más baja de lo que se esperaría. (Reparaz et al., 2015).

En Latinoamérica los resultados son menos alentadores pues en el estudio aplicado a los estudiantes de la Universidad de la Plata en Argentina, destacan que al 47% de los encuestados, les es indiferente la política universitaria, a pesar de que lo que más les importa es la acción en su entorno más inmediato (Camou et al., 2014). Por su parte, los estudiantes de Valparaíso, Chile reflejan que el 86.7% tienen baja o media participación en organizaciones políticas, infiriendo que la percepción de los universitarios acerca de la actividad política no es positiva (Sandoval y Hatibovic, 2010). Respecto a los elementos que contribuyen a la participación, el estudio de Lozano (2008) concluyó con la afirmación de que los jóvenes están influenciados por agentes de socialización (familia, amigos, institución educativa, etc.) y que tienen muy poco conocimiento de los mecanismos y de las instancias dirigidas a la participación juvenil. En cuanto a los estudiantes mexicanos, por medio de encuestas, se resolvió que los estudiantes mostraron bajos niveles de participación y los participantes pasivos y apolíticos constituyen una mayoría “abrumadora” entre los estudiantes.

Los estudios revisados en este apartado contribuyen a la elaboración del presente proyecto brindando diferentes perspectivas desde las cuales puede ser analizada la participación política de estudiantes. Por una parte, podemos apreciar,

por medio de los resultados, que la participación de los estudiantes no corresponde con los ideales establecidos por autores y organizaciones, volviendo más pertinente el estudio de dicho problema. Otro de los elementos que son importantes a tomar en cuenta para el presente estudio, se encuentran las dimensiones utilizadas, ya que varios autores establecen como elementos de la participación los conocimientos, actitudes y acciones de los estudiantes hacia la política (Camou et al., 2014; Reparaz, et al., 2015).

1.3 La situación de la participación política juvenil en México

La formación ciudadana se sostiene de varios elementos, como es la convivencia de paz, la valoración de las diferencias y la participación en democracia (Chaux y Mejía, 2014). Esta última representa una formación activa que incita a los jóvenes a reflexionar sobre cuestiones políticas y a comprometerse con la conducción de la sociedad, puesto que participando políticamente se percatan de la necesidad de intervenir en las decisiones de los gobernantes y sobre todo del impacto que tiene para la comunidad la participación de sus integrantes. Con base en esto, el presente estudio se centrará en la participación política del estudiantado como parte fundamental de su formación ciudadana.

Para entender la participación política estudiantil en México, es pertinente asomarse a los procesos políticos de las últimas décadas ya que, en el caso de este país, hay un largo historial de fraudes electorales, sobre todo las sospechas, documentadas bajo diversas fuentes, de manipulación de elecciones en 1988 y en 2006, que fueron debilitado la confianza de la ciudadanía en las instituciones (Lehoucq, 2007). Esta desconfianza se fue traduciendo en apatía política, impactado no solo a quienes tenían capacidad de votar en aquel entonces, sino también a nuevas generaciones de votantes.

Con la finalidad de documentar esta situación de apatía, se encuentran algunos datos que arroja el informe construido a partir de la Encuesta Nacional de Cultura Política de los Jóvenes 2012 realizado en conjunto con el Instituto Nacional Electoral y el Colegio de México (Gómez et al, 2012) en el que se reporta que solo 10.7% de los jóvenes entrevistados reconocieron estar vinculados a organizaciones

de participación estudiantil y menos de 3% participar en algún partido político o sindicato. Por otra parte, el 67.3% de los jóvenes encuestados dijeron tener poco interés en la política, el 17.1% no tiene nada de interés, mientras que solo el 15.1% afirma tener mucho interés. Así mismo, el 76% considera que los políticos y el gobierno se interesan poco o nada en los jóvenes. Otro dato relevante que brinda una visión respecto a la participación política, es que el 42.1% de los jóvenes consideran que la política es muy complicada. Estos datos permiten apreciar que los jóvenes mexicanos encuestados en ese momento, presentaron niveles bajos de participación y también mostraron desafección hacia la política.

Después de la publicación de los resultados presentados por Gómez-tagle, Gaona, López, Ramírez y Jiménez (2012) comienza otro periodo presidencial. Durante este sexenio hubo varias manifestaciones de participación política no convencional, es decir, participación no ligada directamente a las instituciones democráticas del país como votaciones, afiliaciones partidistas, etc. (Serrano y Sempere, 1999). La primera de estas manifestaciones fue el movimiento YoSoy132, que en el contexto de las campañas electorales de 2012 movilizó a gran parte de la comunidad estudiantil mexicana en contra de la imposición del presidente y, sobre todo, de la manipulación mediática a través de las principales cadenas televisivas (Estrada, 2014). Una vez instaurado en el poder, en el año 2014 la desaparición forzada de 43 estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa trajo consigo otra gran movilización estudiantil de impacto global bajo la consigna "Fue el Estado". Otro ejemplo de movilización política no convencional en ese sexenio fue el entonces incipiente movimiento feminista que convocó a una concentración el 24 de abril de 2016 (Cadena-Roa, 2014).

Estos sucesos, aunados a otros actos de corrupción que tuvieron gran impacto mediático y marcaron ese periodo presidencial, como la propiedad de una casa blanca valuada en 7 millones de USD construidos con recursos de procedencia dudosa (Redacción-AN, 2014), brindaron las condiciones para que las elecciones de 2018 estuvieran cargadas de un hartazgo generalizado hacia el partido del gobierno (PRI), así como de una marcada participación de jóvenes en redes

sociales (Orozco, 2018).

El proceso electoral 2018 es importante tomarlo en cuenta para la presente investigación dado que el cuestionario se aplicó en mayo y junio de este año, es decir, cuando se estaban llevando a cabo las campañas electorales, teniendo un posible impacto en los resultados. Las elecciones 2018 se caracterizaron por una participación especial del sector juvenil. Una de las razones es que el 29.1% del padrón electoral fue conformado por jóvenes de entre 18 a 25 años (Meza, 2018). Esto puso a los jóvenes en el centro del proceso electoral, puesto que los partidos políticos prestaron más atención a este sector tratando de conseguir su voto.

Como forma de ejemplificar se muestra la forma en que los tres principales candidatos punteros a la presidencia emprendieron acciones específicas con el fin de lograr la atención y el voto de los jóvenes. Como prueba de ello, está la estrategia de campaña del candidato del Partido Acción Nacional (PAN) llamada “hackaton”, en la cual, según sus palabras, pretendía sumar el talento de los jóvenes y “lograr soluciones creativas con el dominio tecnológico que caracteriza a esta generación” (S.N, 2018).

Por otra parte, el candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI), José Antonio Meade, también mostró un interés especial en empatizar con los jóvenes invitándolos a confiar en él, asegurando que no todos los políticos son corruptos (Notimex, 2018).

A su vez, el candidato de Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), Andrés Manuel López Obrador, presentó como una de sus principales propuestas el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, encaminado a terminar con la situación de jóvenes que no estudian ni trabajan (Verificado, 2018). También cabe resaltar la relación estrecha del periodo de campaña con las universidades, puesto que la presencia de los candidatos en distintas universidades, principalmente Tecnológico de Monterrey y Universidad Iberoamericana, tuvo gran impacto mediático y una participación activa por parte de estudiantes quienes asistieron y organizaron los eventos entorno a las visitas de los candidatos. A su vez, el segundo debate organizado por el Instituto Nacional Electoral (INE), se llevó

a cabo en la Universidad Autónoma de Baja California (Hernández, 2018).

Como resultado, no solo de las propuestas de los candidatos y de la importancia que el sector representó en el padrón electoral, sino también de un hartazgo por parte de la juventud hacia la corrupción y la política, muchos jóvenes se vieron motivados por “encaminar su nación hacia un futuro distinto” (Villegas, 2018) y salieron a votar, tal como se reflejó en diversas estadísticas.

1.3.1 Participación política estudiantil en la Universidad de Sonora

En cuanto a la Universidad de Sonora, se pueden marcar dos grandes períodos de participación política estudiantil no convencional, anteriores a la implementación de la actual Ley. El periodo del impulso a la primera ley democrática en la UNISON, la ley 103, y el de imposición de la ley 4 (Cejudo, 2017; Galaviz, 2017; Medina, 2004).

La actual ley 4 trajo provocó una inmovilización estudiantil por varias razones: el impulso de políticas públicas de evaluación y medición de la calidad a las instituciones educativas aparejada con los valores de mercantilización de los títulos universitarios imperaron en el inconsciente colectivo de la excelencia académica. Para los estudiantes, la aplicación del examen de admisión, y para los académicos, los estímulos laborales se convirtieron en el control progresivo por parte del gobierno federal y estatal para combatir la inmovilización de los dos sectores.

De esta forma, la participación política convencional de los estudiantes, es decir, aquella reconocida oficialmente por la autoridad, se encuentra reducida a la elección de representantes en los órganos de gobierno, los cuales, de acuerdo a la Ley Orgánica 4, el Colegio Académico está conformado por tres representantes de la planta académica, tres alumnos y un trabajador administrativo, por cada unidad regional. A su vez, un alumno y un maestro por departamento formará parte del Consejo Divisional y estos, así como los integrantes del Colegio Académico, ocuparán el puesto por medio de elecciones (UNISON, 1991).

En noviembre de 2017 se llevaron a cabo elecciones para consejeros académicos en la Unidad Regional Centro donde votó solo el 8.6% de los

estudiantes y en 24 de 28 departamentos (más del 85%) participaron planillas únicas, es decir, no hubo más de una opción para elegir. Además, la mayoría de estas fueron impulsadas por la administración central.

En los últimos años, la participación no convencional ha estado marcada por movimientos como el #YoSoy132 de Ayotzinapa, el cual, como se mencionó en el apartado anterior, tuvo una participación de estudiantes de toda la república, contando también con la movilización de los estudiantes sonorenses (Porrás, 2014). También fue conocido el “Tendedero del acoso” llevada a cabo con el objetivo de poner fin a la violencia de género en las instancias educativas (Escobar, 2017).

Respecto a la participación política en general, el estudio de Durand, Becerra y Yañez (2015) indagó en el compromiso que tienen 713 estudiantes de la Universidad de Sonora con algunos temas respecto a su desenvolvimiento entorno a estos en redes sociales o plataformas cibernéticas. Los datos arrojaron altos porcentajes de participación en actividades relacionadas a diversos temas como lo son los educativos y académicos (96.9%) o ecológicos (94.1%) y laborales (92.1%). Sin embargo, los porcentajes de los temas religiosos (8.5%) y políticos (9.5%) dejaron claro el poco interés de los estudiantes en comparación con otros temas.

Los datos presentados brindan una visión general de las condiciones actuales respecto a la participación política y formación ciudadana en México y en la Universidad de Sonora. Dichas condiciones dejan en claro la presencia de un problema digno de ser estudiado, esto con el fin de conocer mejor la situación y partir de ese nuevo conocimiento para plantear propuestas que contribuyan a una formación ciudadana efectiva.

1.4 La importancia de estudiar la participación política estudiantil

La formación ciudadana es indispensable para el devenir de cualquier sociedad, ya que son los ciudadanos quienes construyen la vida en democracia. En ese sentido, la educación funge un papel importante, puesto que esta tiene una influencia determinante en los valores sociales.

La participación política de los estudiantes en la etapa universitaria promueve

la integración entre estudiantes y permite que estos practiquen la responsabilidad, el compromiso y los valores ciudadanos, es decir, que se formen en ciudadanía. A su vez, la participación brinda la oportunidad de que sus demandas y necesidades sean tomadas en cuenta al momento de la toma de decisiones por parte de los gobiernos, para así contribuir al desarrollo de la democracia.

Dado a la importancia de la participación política estudiantil, el tema ha sido de interés para distintos autores a través del tiempo, por lo cual existen muchos estudios al respecto. Sin embargo, la participación política es un fenómeno que cambia de manera constante con el tiempo y también varía dependiendo de los sujetos. Esto vuelve pertinente el estudio reiterado del problema, ya que la participación política de cada población, con sus diferencias geográficas, generacionales y temporales, merece ser explorada y analizada. De aquí la pertinencia del presente estudio, puesto que, si bien hay trabajos de participación política que incluyen a la población de la Universidad de Sonora, estos son muy escasos, no se dirigen a la misma generación de estudiantes y ninguno es abordado desde la formación ciudadana.

1.5 Pregunta general

¿Cuál es el nivel de participación política de los estudiantes de la Universidad de Sonora?

1.5.1. Preguntas específicas

1. ¿Cuánto conocen los estudiantes respecto al funcionamiento y estructuras gubernamentales de su entorno?
2. ¿Cuáles son las actitudes que muestran los estudiantes ante las expresiones democráticas de su entorno?
3. ¿Qué acciones de participación política ejercen los estudiantes?
4. ¿Existe una relación entre el nivel de participación política de los estudiantes y su nivel socioeconómico?

1.6 Objetivo general

Analizar la participación política de los estudiantes de la Universidad de Sonora

1.6.1 Objetivos específicos:

1. Identificar los conocimientos que tienen los estudiantes acerca de los derechos, las instituciones y los procesos políticos a nivel nacional y regional.
2. Conocer las actitudes que asumen los estudiantes universitarios respecto a los procesos electorales y de la democracia.
3. Reconocer las acciones de participación en los estudiantes universitarios.

1.7 Hipótesis

Existe un escaso conocimiento, por parte de los estudiantes, acerca de los derechos, las instituciones y los procesos políticos (tanto a nivel nacional como regional). Sus actitudes no son favorables para la democracia y realizan pocas acciones de participación política.

CAPÍTULO 2. Marco teórico y conceptual

El presente capítulo parte del concepto clásico de la ciudadanía, para así exponer la necesidad de la formación ciudadana como parte del desarrollo de la democracia. Posteriormente, se abordará el fomento a la participación dentro de las instituciones educativas como elemento primordial de la formación ciudadana. Después se conceptualizará el término específico de la participación política. Para concluir, se explica brevemente la relación del estudiante universitario con la formación ciudadana.

2.1 Ciudadanía

Para hablar de ciudadanía es preciso destacar la complejidad que conlleva la definición del término y la manera en que este se ha transformado a través del tiempo y bajo sistemas sociales determinados.

El concepto de ciudadanía se puede definir de manera general como la integración del individuo a la comunidad y su suscripción a derechos y obligaciones. Sin embargo, el término atiende también a una categoría histórica, por esto es importante tomar en cuenta las condiciones sociales que han contribuido al desarrollo del concepto como tal (Sandoval, 2003).

El desarrollo del concepto de ciudadanía se remite a la antigua Grecia, haciendo referencia a la relación entre el individuo y la comunidad política. Aristóteles definió al ciudadano como al hombre que, en igualdad de condiciones, tenía capacidad de intervenir en las decisiones de su comunidad y gobierno. Sin embargo, la idea de ciudadanía vivió varias transformaciones, pero una de las más significativas se dio a partir del siglo XIX a partir en la Revolución Francesa y la Independencia Americana. Por una parte, en Estados Unidos se aprueba la Constitución de 1789 a la que se le añaden una serie de derechos que adjudican al ciudadano libertades, haciendo hincapié en la libertad de expresión. Por otro lado, en Francia se escribió el contrato social, el cual ataca al individualismo y propone una sociedad que se rija bajo un Estado instituido mediante un acuerdo. A su vez, en este contexto se declaran los Derechos del Hombre y del Ciudadano,

otorgándole a todos los hombres una serie de derechos y obligaciones (Horrach, 2009).

Durante el siglo XIX y principios del XX, algunos cambios económicos y políticos marcados por la lucha de clases, crisis económicas y guerras mundiales, dieron pie a nuevos significados en torno a la idea de ciudadanía. De esta manera, se vivieron transformaciones en cuanto a los derechos y uno de los casos más significativos es el proceso progresivo hacia el voto universal (Sánchez, 2011).

En este contexto, se plantea una conceptualización sistemática por parte de Marshall (1950) que contribuye con una nueva reflexión en torno al contenido dentro del concepto. El autor sostiene que la ciudadanía adjudica derechos al individuo y plantea un análisis apoyado en la historia, por el cual establece tres elementos de la ciudadanía. Plantea como el primer derecho obtenido el civil, el cual se compone de los derechos que conducen a la libertad individual. Desde la reorganización social bajo el régimen de las sociedades burguesas del siglo XIX y nuevos derechos obtenidos como el sufragio, el autor propone el eje político de la ciudadanía, que hace referencia al derecho de participar en el ejercicio del poder. Por último, el eje social de la ciudadanía, surge a mediados del siglo XX en compañía del crecimiento económico derivado de las guerras y del Estado de Bienestar.

Este eje de ciudadanía está compuesto por el derecho al bienestar material, a la participación del patrimonio social y a vivir la vida de manera civilizada de acuerdo a las ideas de la sociedad en turno. Esta última categoría, es para Marshall el elemento más completo de los que conforman la ciudadanía, puesto que tiene un gran componente económico y este se relaciona con la estructura que propone el Estado. Con esto se quiere decir que el Estado es una fuente de reconocimiento de los derechos del ciudadano y aquí es donde convergen los derechos políticos y sociales. El Estado tiene el compromiso de proveer los derechos, pero también los ciudadanos tienen la responsabilidad de involucrarse en las decisiones tomadas por los gobernantes.

La propuesta de Marshall ha incitado a la reflexión por parte de una gran diversidad de autores y de disciplinas, sobre todo de las ciencias sociales, ya que

ha brindado una nueva conceptualización. A partir de su teoría, se han elaborado muchos estudios y se le han añadido nuevos elementos importantes.

Ramírez (2012) añade dos ejes más a los de Marshall: el económico y el cultural. Establece el eje económico y lo diferencia del social en el sentido de que el segundo hace referencia al derecho del bienestar material. Por otra parte, el eje económico estriba en el derecho a trabajar del obrero y al derecho de obtener ganancia legítima y responsablemente del empresario, esto con el fin de producir los bienes para la subsistencia de la comunidad. Otro eje propuesto por el mismo autor es el cultural el cual se basa en el derecho a los bienes culturales, así como el derecho a la diferencia y el respeto a esta.

A partir de esto, se ha resaltado la importancia de analizar los valores y características que se necesitan en una ciudadanía que facilite la vida en democracia. En la transmisión y construcción de dichos valores para la ciudadanía, la educación tiene un papel fundamental.

2.2 Formación ciudadana: educación para la democracia

Reiterando lo que se mencionó previamente, la ciudadanía es una condición marcada y definida por la sociedad. A partir de esto, la educación tiene un papel fundamental para el desarrollo de la ciudadanía y a su vez, “cualquier propuesta de educación lleva de forma inherente la intención de promover un modelo de ciudadano” (Serrano,Romo, 2008). De esta manera, se vuelve imprescindible establecer un modelo de ciudadanía para efectos formativos.

Bajo esta mirada, la educación tiene un contenido de transmisión de conocimientos, pero también tradiciones y valores que busquen el beneficio de la sociedad. Varios autores desde Rousseau (año), han referido a la educación la transmisión de nuevos valores o los valores que demanda la sociedad (Anaya y Ocampo, 2015). Cada sociedad tiene una concepción del ciudadano ideal, que cumple con determinados valores y la educación es una de las herramientas más utilizadas para dotar a los futuros ciudadanos de dichos valores.

Anaya (2016), en este sentido la ciudadanía representa las características deseables en los individuos para sostener interacciones sanas que contribuyan al desarrollo de una cultura de paz. Los espacios donde las personas aprenden a conducirse socialmente, son diversos. Siendo la educación formal escolarizada uno de estos espacios, el Estado tiene un papel importante en cuanto a los recursos que destina a los sistemas educativos, además de la implementación de valores ciudadanos que propone (Anaya y Ocampo, 2015). Por esto es importante para la educación contar con una intención clara en cuanto a la idea de ciudadano que pretende difundir.

Una de las propuestas para dicha intención hace referencia a la educación democrática. Bolívar (2016) sostiene que un eje fundamental para la construcción de una nación democrática le corresponde a la educación, ya que es responsabilidad de esta capacitar a quienes serán ciudadanos y prepararlos para participar activamente en las decisiones que atañen a toda la sociedad. Esta preparación es dirigida a dotar a los estudiantes de conocimientos que les permitan entender mejor su entorno, pero también es necesario impulsar una visión crítica y reflexiva, así como la participación de estos en la toma de decisiones. De esta manera, los ciudadanos con mayor nivel educativo, son actores políticos diferentes a los que tienen menor nivel (Glaeser y Ponzetto, 2007).

La educación se ha encargado de formar distintos perfiles de ciudadanos a través de la historia. Una sociedad que tiene entre sus prioridades la construcción de un sistema democrático, debe plantearse entre sus objetivos educativos la formación no solo de “buenos ciudadanos” que obedecen las normas y cumplen con sus obligaciones, como bien han promovido las economías liberales, sino también la formación de ciudadanos activos que busquen intervenir en las decisiones y responsabilidades que atañen a toda la sociedad (Bolívar, 2007).

Retomando la idea de que todo modelo educativo tiene intrínsecamente un modelo de ciudadano al que está formando, es necesario establecer los objetivos de la formación ciudadana que se pretende promover. Para esto, es necesario establecer qué se entiende por democracia y a qué tipo de democracia se aspira.

A pesar de que la mayoría de las personas en una sociedad no tengan claro el significado de democracia, esta es aceptada como la organización política más deseable. Por esto es que, la mayoría de los textos que proponen la implementación de valores para la ciudadanía en la educación, expresan la necesidad de formar ciudadanos y ciudadanas que contribuyan a la construcción de la democracia. De aquí la relación inevitable e inseparable entre ciudadanía y democracia.

La democracia abarca un espectro tan amplio, que ha conducido a la construcción de varias definiciones cargadas de diferentes elementos, así como a la propuesta de varios tipos de democracia. De manera simplificada podemos partir de la etimología del término: Demos= pueblo y Kratos= gobierno, es decir, el gobierno del pueblo. Sin embargo, no contiene la significación necesaria, para comprender la evolución del concepto se ha definido de maneras diferentes a través del tiempo.

Schumpeter sostiene que la definición de democracia por los filósofos del siglo XVIII, se puede resumir como el sistema institucional en el que el pueblo decide por sí mismo mediante la elección de sus representantes las cuestiones que atañen a la sociedad, cuestionando al mismo tiempo la viabilidad de este planteamiento, argumentando que el pueblo no actúa de manera racional y las clases dominantes tienen una gran ventaja al momento de influir en las decisiones del poder. Por esto es que Shumpeter (1955 en Vidal, 2010) propone un significado de democracia más realista y la define como un método de competencia política que conduce al enfrentamiento entre los actores políticos por medio de la competencia electoral.

Por su parte, Dewey (1997) también propone un modelo de democracia ideal ya que considera importante que una sociedad busque el cambio constantemente y para esto, es preciso establecer la dirección que quiere tomar ese cambio. Partiendo de este supuesto, el autor sostiene dos criterios que definen a una sociedad democrática: el reconocimiento de intereses mutuos como factor del control social, pero sobre todo un cambio constante en el hábito social, cambio que se adapta a las nuevas situaciones provocadas por el intercambio social en la diversidad.

Desde esta definición, Dewey inserta la democracia como un elemento imprescindible en la educación, ya que la establece como un modo de vida, de experiencia conjunta en donde cada individuo refiere su propia acción a la de los demás. El autor propone un modelo en el que los individuos consideran la acción de los otros para dar su punto de vista y dirigir sus propios actos, sosteniendo que, de esta manera es como se romperán las barreras que dividen a la sociedad: clase, raza, género, preferencia sexual, religión, etc.

Desde otro punto de vista, Touraine enfatiza en el vínculo entre el Estado y los ciudadanos, definiendo a la democracia como el medio por el cual ambos se relacionan. Touraine habla de la necesidad del consenso para que sea tomada en cuenta la voluntad de todas las partes (Touraine citado en Piña, 2012). Esta postura nos invita a darle importancia a la diversidad y al diálogo, a llegar a acuerdos donde sean tomadas en cuenta las necesidades e inquietudes de la mayoría, aprovechando las diferencias para enriquecer y no para que sean ignoradas.

De manera reciente se pueden encontrar autores como Sartori (2007), quien considera importante que la definición de democracia contenga no solo la definición realista, como lo propone Shumpeter, sino también es necesario definir la democracia que se busca, es decir, la ideal. En cuanto a la explicación realista, se asemeja un poco más a la de Shumpeter sin concentrarse en la competencia. Sartori se inclina por una definición de democracia como postura de legitimidad por medio de la elección del pueblo a sus representantes, independientemente de si estos toman decisiones en beneficio de la sociedad o si abusan del poder. Desde una definición idealista, la democracia de Sartori pretende la distribución equilibrada del poder desde los gobernantes y la participación de la sociedad.

Las definiciones anteriores, nos llevan a la conclusión de que la democracia no tiene sentido si solo se concibe como una forma de gobierno y representación. Es importante rescatarla como una forma de interactuar entre los actores sociales que conduce a la necesidad de valores colectivos. En esta formación de valores es donde el papel de la educación es fundamental, pues para la construcción de la

democracia, es imprescindible la formación de ciudadanos con valores democráticos.

Para una formación ciudadana efectiva, es necesario conducirla por medio de objetivos claros, es decir, se debe de establecer qué tipo de democracia se desea construir a partir del ciudadano que se pretende formar. Entre las distintas definiciones de democracia brindadas, la mayoría recalcan la importancia de la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones. De esta manera, en el presente estudio, se propone ligar la formación ciudadana a la búsqueda del desarrollo de la democracia participativa, la cual se define como un sistema político en el cual existen diversas formas de participar y los ciudadanos son activos, informados y racionales, no solo para elegir a sus representantes, sino para intervenir en la toma de decisiones (Burgos, 2015).

2.3 La participación como elemento activo de la formación ciudadana

Existen varios elementos que componen la formación ciudadana. Chaux y Mejía (2014), establecen tres ejes: 1) la convivencia para la paz, que se refiere a impulso de relaciones e interacciones que se establezcan constructivas para todos los involucrados, alejados del maltrato, agresión, abusos de poder, o violencia. 2) la pluralidad y valoración de las diferencias, dirigidas a los valores colectivos y a la formación de la comunidad basada en la diversidad y 3) la participación democrática, entendida el resultado de la articulación entre sujeto, grupo y contexto.

Coincidiendo con el planteamiento de Chaux y Mejía (2014), la participación es planteada como un elemento muy importante de la formación ciudadana para muchos autores (Anaya y Ocampo, 2015; Bolívar, 2007; Huerta, 2009; Oraisón y Pérez, 2005; Reparaz et al., 2015). La importancia radica en que, para que la formación ciudadana tenga mayor impacto, es pertinente brindarla desde un enfoque activo, por medio del cual los estudiantes se formen actuando.

Partiendo de lo establecido en el apartado anterior, para la construcción de la democracia participativa, es pertinente fomentar un tipo determinado de ciudadano. Hernández (2006) resalta la necesidad de una ciudadanía que fortalezca

el espacio público, asumiendo responsabilidad dentro del devenir de la sociedad en su conjunto. Una ciudadanía que toma parte activa en las decisiones colectivas, tiene mayor posibilidad de lograr objetivos que beneficien a la mayoría. De aquí la importancia de promover el desarrollo de ciudadanos no solo obedientes, sino participativos.

La participación se ha definido de diferentes formas, pero en términos prácticos, se puede decir que participar significa “convertirse uno mismo en parte de una organización que reúne a más de una sola persona, así como compartir algo con alguien o, por lo menos, hacer saber a otros alguna noticia” (Merino, 2016: 12). Esta definición resalta los valores colectivos que se integran al conjunto de habilidades que necesita la ciudadanía para conducirse hacia la democracia. Los valores colectivos cargan al ciudadano de mayor responsabilidad respecto a la toma de decisiones, pero también promueven el disfrute de bienes sociales y de aquí su pertinencia (Hernández, 2006).

2.3.1 Participación Política

De manera más específica, el actuar de manera consciente desde y para la colectividad, se relaciona con la organización del poder en la sociedad. Por esto es que se habla de la participación política como el conjunto de actos y actitudes que intervienen en las decisiones que se toman en el sistema político para conservar o modificar la estructura imperante (Serrano y Sempere, 1999).

En este sentido los planteamientos teóricos de Verba (1972) sobre la participación política se tornan importantes, pues permiten comprender las cuatro formas que puede adoptar la participación, estas son: 1) el ejercicio del voto, 2) las actividades que realizan los ciudadanos en las campañas políticas, 3) la práctica de actividades comunitarias o de acciones colectivas dirigidas a alcanzar un fin específico y 4) las que se derivan de algún conflicto en particular (Verba, 1972, citado por Delfino y Zubieta, 2010). Se prestará especial atención al último punto, ya que uno de los principales objetos de estudio de este serán los fenómenos contestatarios que tienen como sujeto al mundo estudiantil.

Así mismo, Serrano (1999) emplea tres teorías sobre la participación política. Una conservadora que considera a la participación política de los ciudadanos como un peligro puesto que la intervención de las masas en las decisiones políticas genera cambios constantes en la distribución económica y de poder. Por otro lado, está la escuela liberal que, según este autor, considera a la participación como un mecanismo de control sobre el poder y un elemento educativo de la sociedad. Por último, la teoría democrática sostiene que, además de la función de control sobre el poder, la participación responde a un conjunto de necesidades individuales y sociales.

Pasquino (1992) propone otros elementos diferenciados de la participación política que también conviene indagar. Por un lado, están los actos, haciendo referencia concretamente a las acciones políticas por parte de los ciudadanos; y del otro lado se encuentran las actitudes, que están más relacionadas a la implicación política personal. A partir de estas separaciones se establecen ocho variables: por una parte, las actitudes tal como el interés político, conocimiento político, consumo de información política, experiencias de socialización o pertenencia a asociaciones voluntarias; por otro lado, se tienen las acciones políticas entre las que se encuentran las pautas de comunicación política, la participación convencional y la no convencional.

Un elemento adicional que es importante introducir, es la diferencia entre participación convencional y la no convencional. Contreras-Ibáñez, Correa y García, (2005) describen a la participación política convencional como aquella que las clases poderosas hacen visible, es decir, la participación ortodoxa, funcional, normal. Por el contrario, la participación no convencional es aquella que no es visible ante la oficialidad y que se considera como “desviación o irrupción emocional” comúnmente compuesta por individuos indiferenciados en una multitud.

A partir de estas dos definiciones, podemos llegar a la conclusión de que el ejercicio del voto, la militancia en algún partido político o pertenencia a una organización reconocida oficialmente, serían parte de la participación convencional. En cambio, la participación política no convencional está conformada por las

acciones encaminadas a la protesta basadas en el deseo de transformar el orden establecido; es decir, la cuarta forma de participación propuesta por Verba.

La participación política, como se menciona previamente, ha sido abordada desde diferentes perspectivas y tomando en cuenta distintos elementos. Para el presente estudio, se establecieron tres categorías de estudio basadas en diferentes autores y se describen a continuación.

2.3.1.1 Actitudes hacia la política.

Son varios los estudios que consideran a las actitudes como un factor importante para analizar la participación política. Desde el estudio de cultura política realizado por Almond y Verba (1963), se fundamenta que el ciudadano está orientado por diversos elementos sociales hacia la participación activa, como valores, normas y también las actitudes. En este sentido Smith (1996 citado en Ramírez, 2008) establece la existencia de una correspondencia entre las actitudes y la conducta de los individuos. Al representar la participación un conjunto de acciones y conductas, es importante conocer las actitudes que dan origen a la participación. Otro ejemplo es Moreno (2003), quien hace un análisis de las características del votante mexicano. Si bien el autor se centra en el aspecto electoral de la participación política, resalta la importancia de conocer y comprender las actitudes de los votantes para explicar las conductas que los actores reflejan en su participación.

Con base en estas propuestas teóricas, se decidió analizar las actitudes como categoría de la participación política, partiendo de la definición de actitudes de Bedolla y Reyes-Lagunes (2012). En una primera instancia, se define a las actitudes como el conjunto de evaluaciones positivas o negativas que se tienen hacia la participación. Al hablar de evaluaciones, se reconoce que estas tienen su origen en las interacciones de los individuos con situaciones que les resultaron placenteras o no. De aquí que las actitudes no existen sin dicha interacción puesto que el encuentro con elementos ajenos al individuo es lo que dará pie a una respuesta evaluativa.

A partir de esta definición, en el presente trabajo se establecieron variables para conocer la evaluación que tiene el individuo respecto al contexto político que le rodea. Por esto se aplicaron preguntas dirigidas a la percepción de los estudiantes sobre la democracia en el país, la importancia que le brindan a la relación de la política con distintos temas, su afinidad con partidos políticos, los elementos que consideran más importantes para elegir a sus representantes, así como la importancia que tiene para ellos votar.

2.3.1.2 Conocimiento político.

Otra de las categorías para medir la participación es el conocimiento político. Al igual que las actitudes, el conocimiento que los sujetos tengan de política, marcará una orientación en su participación. El conocimiento político, en este caso, se define como el nivel de entendimiento que tienen los ciudadanos respecto al funcionamiento y las estructuras del aparato político. Este está compuesto por la obtención de información en temas de actualidad, personajes públicos y leyes, entre otros (Sorribas y Brussino 2017). Este entendimiento es imprescindible para que el ciudadano haga uso de sus derechos, comprenda su entorno y logre una incidencia más efectiva en el devenir político. Por esto mismo, varios estudios comprueban la relación que existe entre conocimiento y participación dado a que, entre más conocimientos adquieran los ciudadanos, tendrán más motivación para participar políticamente. Sin embargo, la relación no solo es lineal, no es solo el conocimiento el que incita a la participación, sino que, a su vez, la participación incita a la adquisición de conocimiento.

Debido a la importante relación del conocimiento político con la participación política en el presente estudio se analizarán los conocimientos que los estudiantes tienen respecto a las leyes, la división de poderes, así como de los estatutos y reglamentos universitarios.

2.3.1.3 Acciones de participación.

Una tercera categoría por analizar con el fin de acercarnos más a la participación política de los estudiantes, son las acciones de participación que ejercen dentro y fuera de la institución. Este apartado hace referencia a las acciones concretas que los estudiantes realizan con el fin de incidir en la toma de decisiones gubernamentales a cualquier nivel.

Esta categoría, se dividirá a su vez en dos dimensiones propuestas por Vergara y Hevia (2012): electoral y opinativa. La dimensión electoral corresponde a todo lo que implica participación relacionada a la elección de representantes en los puestos de gobierno. Es importante resaltar que la vía electoral es el medio más común de participación política ya que legitima y fortalece el poder político (Soto y Cortez, 2008). Esto remite al interés por parte de la clase política y otros sectores tales como los medios de comunicación, lo cual conlleva al involucramiento de un mayor porcentaje de la población. Complementando el argumento, Cleary (2018) sostiene que las elecciones representan la herramienta más útil para impulsar la capacidad de respuesta y responsabilidad (de aquí que sea la forma de participación más común).

En este sentido, las elecciones para representantes de gobierno se sustentan en el derecho a votar y ser votado. (Vergara y Hevia, 2012) De esta manera, las variables que se manejaron en esta dimensión, consisten en el ejercicio o no del voto a nivel institucional y del país, así como la participación en campañas como candidatos a representantes, pertenencia a planillas de representación y compromiso con el proceso electoral como funcionarios de casilla.

Por otra parte, la dimensión opinativa refiere a las acciones encaminadas a expresar puntos de vista respecto a servicios, instituciones, personas y demás elementos relacionados a la esfera pública y de poder. Al referirse a la expresión de opiniones, es imprescindible para esta dimensión, el estudio de los medios que se utilizan para exponer las demandas, y es aquí donde cobra relevancia el acceso a distintos medios de comunicación (periódicos, televisión, etc.) pero sobre todo el internet. Esta dimensión se constituye por el uso del derecho a petición de los

individuos, así como quejas y actos de protesta (Vergara y Hevia, 2012). La importancia de esta dimensión radica en la necesidad de extender la relación de la ciudadanía con sus representantes más allá de las elecciones y mantener un contacto por medio del cual la ciudadanía presione al gobierno para ser escuchada y atendida.

Para conocer las condiciones de la participación opinativa, se preguntó a los estudiantes acerca del ejercicio de actos de protesta como firma de cartas de protesta, asistencia a manifestaciones, realización de procesos burocráticos para solicitar apoyos, información y exigir el cumplimiento de demandas.

2.4 El estudiante y la formación ciudadana en la universidad

Resulta complicado describir al estudiantado, puesto que no se trata solo de una adscripción administrativa, sino también de sujetos que construyen su experiencia y le dan un sentido a su formación en un sistema o recinto específico determinado, esto es, la universidad. Esto le da un carácter heterogéneo a la comunidad estudiantil (Guzmán, 2017). Esta heterogeneidad es fundamental para el estudio de las juventudes universitarias y además es importante destacar que el perfil del estudiante cambia constantemente, ya que se constituye en parte con base en la sociedad que le rodea. Si bien es indispensable contemplar la diversidad de perfiles estudiantiles, es necesario retomar algunas características que han destacado los autores alrededor de la imagen del estudiante universitario, características que expresan la importancia de estudiar esta etapa en relación con el desarrollo de los valores para la ciudadanía.

Por una parte, Touraine define a la etapa del estudiante universitario como un proceso de transición entre la dependencia familiar y la vida profesional. Dicha transición es clave para el desenvolvimiento del estudiante universitario en la sociedad, ya que marca un momento de formación de valores y de construcción de su identidad, puesto que en esta etapa es en la que se presenta la oportunidad de la interacción cultural, económica y afectiva de la vida adulta. (Touraine citado en Miranda, 2004)

La incorporación a la universidad supone también una integración institucional, lo cual significa la adaptación a una amplia cultura normativa. Las reglas son obligatorias para todos, por esto los estudiantes las interiorizan y son utilizadas como instrucciones para sobrevivir en el medio universitario. Esto es lo que permite la integración del estudiante a la vida universitaria, fungiendo esta etapa como un proceso de socialización importante. Dicha socialización representa un ejercicio de participación en las decisiones y acciones colectivas que repercuten en la formación ciudadana (De Garay, 2004).

Estos procesos marcan una diferencia entre el joven universitario y el que no accede a la plataforma universitaria. De esta manera el estudiante universitario cuenta con más herramientas para construir un conjunto de ideas orientadas a posicionarlos a la vanguardia en derechos y respeto a las diferencias. La situación de privilegio y lo que esto implica, muestra a grandes rasgos las diferencias que se pueden suscitar entre quienes ingresan a la universidad de aquellos que no acceden.

Al hablar de los estudiantes universitarios y considerar su condición privilegiada, estos tienen el compromiso de construir una base ideológica en pro de la sociedad, ya que, de acuerdo con Martínez, Piñero y Figueroa (2013) la universidad tiene un impacto en dicha construcción al fungir un papel de producción ideológica que se carga de una crítica orientada al mejoramiento del estado de las cosas en la sociedad, además que permite la orientación de los esfuerzos por lograr una cohesión entre lo que se plantea y las acciones que se emprenden.

También es importante destacar que la edad en la que la mayoría de los jóvenes incursionan en la universidad, coincide con la obtención de la ciudadanía de manera oficial ante la ley mexicana, es decir, los 18 años de edad. Al cumplir esta edad, los mexicanos adquieren ciertos derechos y obligaciones que exigen mayor responsabilidad. Por esto es tan importante que uno de los objetivos de la educación superior se dirija a que los estudiantes asuman su rol de ciudadanos. Esto ligado al carácter profesionalizante que carga la universidad, puesto que es prioridad para la educación formar profesionistas que cuenten con capacidad de

asumir la ciudadanía de manera responsable (Naval, García, Puig, y Santos, 2011). Para entender mejor la relación de conceptos utilizados en este trabajo, véase figura 1.

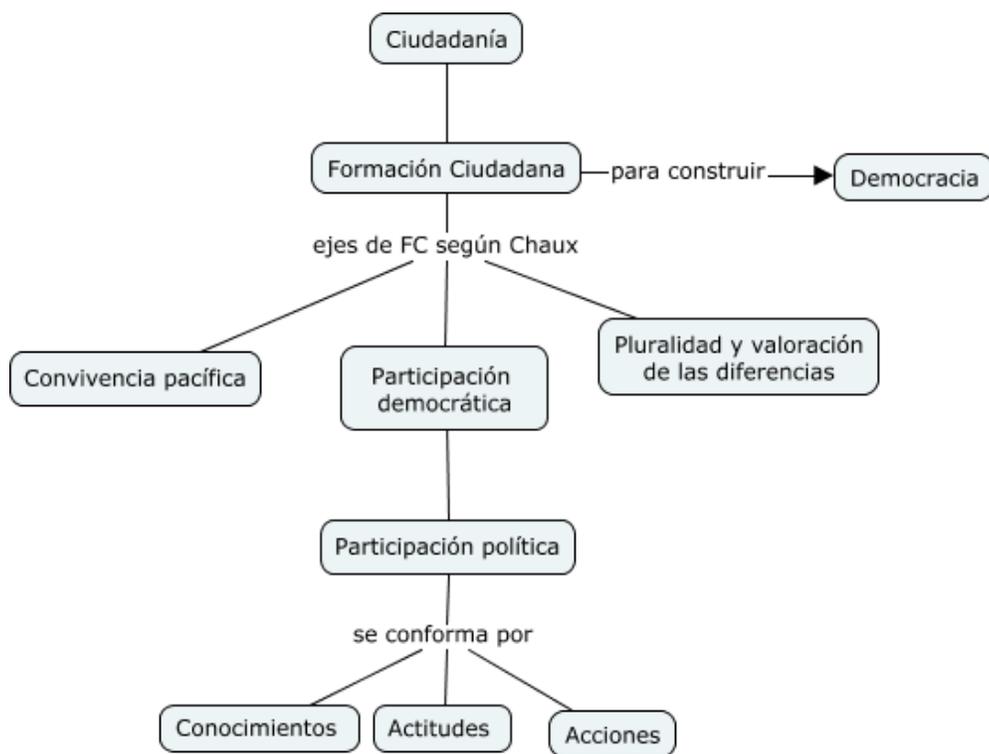


Figura 1. Conceptos teóricos

Fuente: elaboración propia

CAPÍTULO 3. Marco metodológico

Con el fin de identificar los conocimientos, las actitudes y las acciones de participación política que ejercen los estudiantes de la Universidad de Sonora, se empleó un método de corte cuantitativo por medio del levantamiento de encuesta. Como menciona Briones (2002), la investigación cuantitativa parte del paradigma explicativo en el cual se utiliza información cuantificable para describir el fenómeno. Para tener una panorámica más global donde se exploren las condiciones de la participación política del estudiantado universitario es pertinente este método, ya que, si bien no conduce al entendimiento a profundidad de casos específicos, brindará la capacidad de conocer los niveles de interés y participación de los estudiantes en general, dando paso a la interpretación de los datos recopilados por medio de la encuesta aplicada.

El diseño de la investigación es descriptivo, es decir, se hacen análisis de frecuencias, medidas de tendencia central, porcentajes, máximos y mínimos, variables sumatorias, etc. De esta manera se busca identificar las características que componen la participación política de los estudiantes universitarios para poder establecer el nivel de participación (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

3.1 Población y muestra de estudio

La población estudiada se conforma por los estudiantes de todas las licenciaturas de la Universidad de Sonora de la Unidad Regional Centro, Campus Hermosillo. Dicha población está integrada por un total de 22,559 alumnos inscritos en el semestre del 2017-2. De estos, 10,739 son hombres y 11,820 mujeres (SIEE, 2017).

De acuerdo con la población estudiantil inscrita en la universidad, se calculó un tamaño de muestra con 95% de confianza y 5% de error, resultando 378 sujetos a los que se les aplicará el cuestionario. El tipo de muestreo es de conveniencia, ya que la selección de los estudiantes universitarios fue elegida con base a la proximidad y facilidad de acceso para el investigador. Tomando en cuenta el rango de edad que abarca la juventud según el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE, 2013) que va de los 12 a los 29 años, para el presente estudio se tomaron

en cuenta todos los estudiantes de 18 a 29 años, puesto que no hay estudiantes encuestados menores de edad.

3.2 Técnicas e instrumentos de medición

Para recaudar datos, se implementó la técnica de cuestionarios de preguntas cerradas. Así mismo, se implementó esta técnica con el fin de evaluar, inicialmente y de forma descriptiva, aquellas variables que refieren a datos demográficos y de rasgos característicos de la población (Hernández et al., 2014). Dicho cuestionario se elaboró como parte de un proyecto de investigación en torno a la formación ciudadana, el cual se llevó a cabo en conjunto con académicos de distintas universidades nacionales y universidades colombianas.

La elaboración del instrumento constó de varias fases. Primero se revisaron algunos instrumentos elaborados y aplicados previamente a nivel nacional. Dichos instrumentos contienen temas de ciudadanía, cultura política, tolerancia y ciberacoso.

Los cuestionarios utilizados como base para la construcción de este instrumento son tres, el primero de ellos es el aplicado en la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP), creado a través de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y el Instituto de Estadística y Geografía (INEGI). El principal objetivo de dicho cuestionario es, de acuerdo con el INEGI (2012) “Diagnosticar los rasgos de la cultura política y de las prácticas ciudadanas predominantes entre los mexicanos e identificar los factores que los explican y los condicionan” (p.12).

El segundo instrumento revisado fue el que se utilizó en la Encuesta Nacional de Valores en la Juventud elaborado por el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE, 2012) y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, quienes bajo trabajo en conjunto elaboran dicho instrumento, el que permite conocer la existencia de una formación en valores universales y derechos humanos, esto es, la formación y prácticas culturales que tienen los jóvenes mexicanos en la actualidad.

Como producto de esta primera fase se obtuvo un banco de preguntas, el cual fue construido a partir de la bibliografía y los cuestionarios revisados, teniendo como elemento central el objetivo de investigación inicial y las dimensiones de interés.

La segunda fase consistió en enviar este banco de preguntas a dos expertos en el tema con el fin de contar con un análisis profundo de contenido, que implica una revisión de dimensiones y variables, así como la relevancia y coherencia en la selección de las preguntas y las posibles respuestas, entre otros elementos significativos. Esta fase permitió seleccionar las preguntas que se aproximan a nuestro objetivo de investigación y población de interés. Así mismo, bajo sugerencias de los expertos, se elaboró una sección adicional que corresponde a la participación universitaria, revisando de esta manera leyes, estructura de gobierno y reglamentos internos, obteniendo una primera versión del instrumento.

El cuestionario consta de 49 preguntas respecto a distintos temas. Una sección se centra en pedir información de identificación de los estudiantes (sexo, licenciatura, etc.) y otra son preguntas que corresponden a la guía de elaboración del índice AMAI con el fin de obtener el nivel socioeconómico. En cuanto al resto del cuestionario, se elaboraron preguntas con el fin de obtener información sobre acciones y actitudes relacionadas con el poder y la esfera pública, así como acciones que reflejen el compromiso con la sociedad. A su vez, el cuestionario contiene preguntas dirigidas a conocer el conocimiento que tienen los estudiantes respecto a la estructura política y social, así como sus derechos y obligaciones. Otra de las secciones en el cuestionario son preguntas relacionadas a la identidad, igualdad, justicia, tolerancia, etc. Por último, el cuestionario también contiene preguntas relacionadas al uso de redes sociales como medio de interacción ciudadana.

En una tercera fase se aplicó el cuestionario a una población piloto (30 estudiantes), esto permitió adecuar el lenguaje y hacer comprensibles las preguntas a la población objeto de estudio, así como calcular el tiempo promedio de resolución.

En cuanto a la aplicación, el cuestionario se aplicó en dos versiones, en papel y en línea durante el mes de mayo de 2018. El formato en papel se aplicó directamente en las aulas de diferentes licenciaturas dentro de la universidad, esto con el consentimiento de profesores que accedieron a apoyarnos y nos brindaron minutos de su clase para que los estudiantes respondieran el cuestionario tranquilamente. El cuestionario en línea¹ se puso a disposición a través de la plataforma SurveyMonkey y se compartió la liga por medio de correo electrónico, volantes y también se difundió en las aulas.

3.4 Procesamiento de datos para la categoría de participación política

Para fines del objetivo planteado en este proyecto de tesis, se trabajó con aquellas preguntas relativas a la participación política, las cuales se encuentran repartidas en todos los apartados exceptuando el de interacción en redes sociales. Previo a la elaboración completa de este trabajo, se presentaron resultados preliminares de manera descriptiva, permitiendo seleccionar aquellas variables que miden esta categoría.

Con base en las categorías de análisis (conocimientos, actitudes y acciones) mencionadas en el capítulo 2, se eligieron 12 preguntas generales de las cuales cada una cuenta con preguntas específicas. El total de las 12 preguntas con sus respectivos apartados da un total de 90 preguntas utilizadas que se reflejan en 90 variables. En la Tabla 2 se muestran las preguntas en relación con cada categoría.

Tabla 1. *Categorías de análisis*

Dimensión	Categorías	Pregunta del cuestionario
Participación Política	Conocimiento político	1. Conocimiento de lo legal (p15)
		2. Distribución de poderes (p32)
		3. Reglamentos y leyes universitarias (p25)
	Actitudes	4. Reacción ante posturas diferentes (p11)
		5. Juicio de valor hacia las leyes (p15)
		6. Percepciones sobre el sistema democrático en México (p16)

¹ <https://es.surveymonkey.com/r/ciudadaniauniversitaria>

	Acciones	Electoral	7.Votar por representantes estudiantiles (p26)
			8. Votar (p36)
			9.Participación como funcionaria/o de casilla (p38)
			10.Participación en planillas de representación estudiantil (p27)
		Opinativa	11. Acciones para un fin social (p17)
			12.Quejas y acciones para resolver problemas

Fuente: elaboración propia

Cabe aclarar que, otros de los aspectos recuperados para el análisis, fueron las características de los estudiantes pertenecientes a la muestra de estudio, tales como: Sexo, Estado Civil, División Académica, Nivel Socioeconómico y Escolaridad de los padres y madres.

3.5 Procedimiento para el análisis de datos

Para analizar los resultados, primero se elaboró una base de datos generada por la plataforma SurveyMonkey, ya que en esta se capturaron las respuestas de los instrumentos de los estudiantes que respondieron en línea y también se capturó la información de los instrumentos aplicados en papel. Después se exportó la base de datos al Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales (Statistic Package for Social Sciences) SPSS y se homogeneizaron los datos y se eliminaron los cuestionarios respondidos por estudiantes mayores de 29 años, así como el de aquellos estudiantes que respondieron menos del 70% del cuestionario. En total se analizaron los datos otorgados por 362 sujetos.

Para describir los resultados de los conocimientos, actitudes y acciones de participación política, se utilizaron las siguientes medidas de tendencia central: Media, Moda, Mediana y Desviación Estándar. Así mismo, se realizaron análisis de frecuencias de las variables dicotómicas y de escala Likert. Se utilizaron tres tipos de medidas para estas escalas: de importancia, de frecuencia y nivel de acuerdo. Para las de importancia se dieron las opciones de “muy importante”, “importante”, “moderadamente importante”, “poco importante” y “nada importante”. En el caso de la escala de importancia, “muy frecuentemente”, “frecuentemente”,

“ocasionalmente”, “casi nunca” y “nunca” en las respuestas de frecuencia y, por último, en la escala de acuerdo, las opciones fueron “totalmente de acuerdo”, “de acuerdo”, “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, “poco de acuerdo” y “nada de acuerdo”. Para efectos prácticos en el análisis de frecuencias, se unieron las opciones de los extremos, permitiendo exponer los resultados agrupados en tres niveles.

Se realizó una variable sumaria para cada categoría. Con el fin de homogenizar las variables dicotómicas y las de escala, se asignaron los números 0 y 1 para las dicotómicas y a las de escala se les asignaron 0, 0.25, 0.5, 0.75 y 1. Una vez homogenizado, se sumaron los resultados de las preguntas correspondientes a cada categoría (ver Tabla 2) y después se dividieron entre el número de variables para así obtener el promedio de cada categoría.

Para la elaboración del índice socioeconómico se utilizaron las variables establecidas por la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercado (AMAI): escolaridad del padre, cantidad de baños completos, cantidad de automóviles, si cuenta con internet, cantidad de personas que trabajan en el hogar y cantidad de habitaciones. A cada variable se le asigna un número dependiendo de la respuesta seleccionada (entre más alta sea la respuesta, más alto el número). Después se suman los resultados de todas las variables para así obtener el nivel socioeconómico con base en la Tabla 3.

Tabla 2. *Puntuación para elaboración de índice socioeconómico*

Nivel Socioeconómico	Puntos
1	0 a 47
2	48 a 89
3	90 a 111
4	112 a 135
5	136 a 165
6	166 a 204
7	205 o más

Fuente: AMAI

CAPÍTULO 4. Resultados

Considerando el objetivo general planteado en este trabajo de identificar las características de la participación política de la población estudiantil y en la medida de que se establecieron tres categorías de estudio (conocimientos, actitudes y acciones), en el presente capítulo se presentan primero las características de la muestra de población y después se ordenan los resultados conforme a dichas categorías.

Los resultados de las categorías se presentan a partir de los porcentajes obtenidos por medio de las frecuencias. Así mismo, se exponen las medidas de tendencia central de las variables sumatorias por cada categoría.

4.1 Características de los estudiantes participantes

El 30.7% de la población son hombres y el 69.3% son mujeres. En cuanto al estado civil, el 96.3% son solteros y solo el 1.3% afirma ser padre o madre. De todos los encuestados, el 28.4% trabaja mientras que el resto se dedica solo a los estudios. Respecto a las áreas del conocimiento en la que estudian, la población está distribuida en todas las divisiones del Campus Hermosillo: El 24.1% pertenece a la División de Ciencias Sociales, mientras que el 23.9% a la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, el 22% a la División de Ciencias Económicas y Administrativas, el 19.4% forma parte de la División de Humanidades y Bellas Artes, el 6.3% a la División de Ingeniería y por último, el 4.2% a la División de Ciencias Exactas y Naturales.

A su vez, de 250 estudiantes que nos brindaron información sobre su situación socioeconómica, el 6.23% pertenece a los 3 primeros niveles establecidos por la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercado (AMAI), es decir, los niveles socioeconómicos más bajos, el 24.22% se ubica en el 4to y 5to nivel. Por último, el nivel socioeconómico más común en los estudiantes universitarios es el conformado por el nivel 6 y 7, al cual pertenece el 69.55%, refiriéndose estos a los niveles socioeconómicos más altos de la sociedad mexicana.

A continuación, se muestra la escolaridad de los padres y madres de los estudiantes encuestados (véase Tabla 1).

Tabla 3. *Escolaridad de los padres y las madres*

Nivel de escolaridad	Porcentaje padre	Porcentaje madre
Sin estudios	1.8	2.09
Primaria incompleta	2.4	1.85
Primaria completa	0.9	3.63
Secundaria incompleta	4.5	3.01
Secundaria completa	9.2	14.05
Preparatoria incompleta	11.3	7.31
Preparatoria completa	8.8	10.68
Carrera técnica incompleta	2.4	6.38
Carrera técnica completa	6.41	14.98
Licenciatura incompleta	10.1	5.45
Licenciatura completa	27.3	22.88
Posgrado	12.6	6.73
No saben	1.8	0.92

Fuente: elaboración propia

4.2 Conocimientos políticos

Para la participación activa y responsable de los estudiantes, es necesario que conozcan cuestiones sobre el funcionamiento y la organización de las sociedades democráticas (Reparaz, Arbúez y Ugarte, 2015). Por esto es que se les preguntó a los estudiantes sobre la condición legal o ilegal respecto a algunas conductas que son ilegales en el Estado de Sonora.

Entre las preguntas que respondieron que demostraron tener conocimiento sobre la legalidad, el 97.9% sabe que es ilegal consumir drogas fuertes como la cocaína, anfetaminas, etc., el 97.6% tiene conocimiento de que conducir bajo

efectos del alcohol es ilegal y el 96.6% sabe que es ilegal tomar sin autorización la señal de cable, luz o internet.

Por otra parte, entre las conductas que menos estudiantes conocen sobre su condición ilegal destacan que el 33.3% desconoce el estatus ilegal del matrimonio igualitario en Sonora y el 18.9% no sabe que tirar basura en la calle es penado (Véase Tabla 4).

Tabla 1. *Conocimiento sobre legalidad de conductas penalizadas*

	Legal	Ilegal
Beber en la vía pública	12.1	85.6
Sobornar o dar mordida	2.1	96.3
Abortar	9.4	88.2
Grafitear en lugares públicos	2.1	95.8
El matrimonio igualitario	33.3	63.3
Comprar algo sabiendo que es robado	7.6	88.7
Padres que pegan a los hijos para corregirlos	28.9	64.8
Fumar marihuana	6.3	91.1
Consumir drogas fuertes (cocaína, anfetaminas, etc.)	0.8	97.9
Tirar basura en lugares públicos	18.9	77.4
Manejar bajo los efectos de alcohol o drogas	1.0	97.6
Superar los límites de velocidad establecidos	1.3	96.6
Tomar sin autorización la señal de cable o luz o internet	3.7	93.4
Hackear cuentas o sitios web	2.6	95.5

Fuente: elaboración propia

Para participar es importante conocer los mecanismos de participación y las formas de representación existentes, así como la estructura en el sistema democrático al cual se pertenece (Chaux, Lleras y Velásquez, 2004). Con el fin de obtener información respecto al conocimiento que tienen los estudiantes sobre la organización política en México, definida por la división de poderes, se les pidió que

relacionaran los poderes que creían que corresponden a cada división territorial en México.

En México el Gobierno Federal, al igual que los Gobiernos Estatales se compone del poder ejecutivo, el legislativo y el judicial. A su vez, los Gobiernos Municipales se componen de presidente municipal, regidores y síndicos. Tomando en cuenta dicha información y apoyándonos en la Tabla 5, se puede deducir que los estudiantes tienen mayor conocimiento de la existencia de los 3 poderes en el Gobierno Federal (55.9% el ejecutivo, 48.3% el legislativo y 47.5% el judicial). Sin embargo, el conocimiento sobre la existencia de los 3 poderes en el Gobierno Estatal, es más bajo (25.5% ejecutivo, 39.9 legislativo y 21.3% judicial). En cuanto al gobierno municipal, el 68% acertaron respondiendo que el gobierno municipal es integrado por el presidente municipal, regidores y síndicos.

Tabla 2. *Porcentaje de estudiantes que tienen conocimiento sobre división de poderes*

	Gobierno Federal	Gobierno Estatal	Gobierno Municipal
Ejecutivo	55.9	25.5	86.4
Legislativo	48.3	39.9	87.9
Judicial	47.5	21.3	67.2
Presidente municipal, regidores y síndicos	94	68.5	68

Fuente: elaboración propia

Para la participación dentro de la institución, es importante también conocer las leyes y reglamentos que rigen la organización universitaria. Por esta razón, se preguntó a los estudiantes si conocían los principales estatutos o reglamentos universitarios, de los cuales los más conocidos fueron el reglamento escolar en general y el de becas y apoyos, tal como se presenta en la Tabla 6.

Tabla 3. *Porcentaje de estudiantes que conocen sobre estatutos y reglamento universitario*

Ley Orgánica Universitaria	%
	16.5

Estatuto de Defensoría de los Derechos Universitarios	12.3
Reglamento escolar	43.6
De la movilidad estudiantil	34.4
Del servicio social	29.9
De las modalidades de titulación	24.1
De las becas y apoyos	44.9
Ninguno	20.5

Fuente: elaboración propia

Con el fin de contar con una variable que agrupara los conocimientos que los estudiantes tienen respecto a la política, se conformó una variable sumatoria de la cual se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 4. *Medidas de tendencia central variable sumatoria de conocimientos*

Media	.6890
Moda	.6765
Mediana	.74
Máximo	.91
Mínimo	.94
Desviación Estándar	.09414

Fuente: elaboración propia

Como se observa en la Tabla 7, la suma de todos los conocimientos medidos en los estudiantes universitarios que conforman esta muestra, proporciona una media por arriba de la mitad.

4.2 Actitudes hacia la política

Para conocer las actitudes que los estudiantes muestran ante ciertas situaciones relacionadas a la política, se realizaron algunas preguntas al respecto. Entre ellas, se preguntó sobre las actitudes que muestran ante personas que expresan posturas diferentes a su manera de pensar, a lo que la reacción más común fue “escuchar de manera atenta” con el 73.2%, seguido de la opción “aceptar la preferencia del otro para evitar disgustos” con el 45.9% y “discutir, confrontar y exponer razones” con el 44.6%.

También se indagó sobre la percepción de los estudiantes respecto al sistema democrático mexicano. Por lo que se puede apreciar en la Tabla 8, la percepción de los estudiantes respecto a la vida democrática del país, es más bien desfavorable. Por una parte, el 87.8% está en desacuerdo con que en el país hay elecciones limpias y transparentes y el 81.8% no está satisfecho con el gobierno en turno. Por otra parte, el 77.1% está no considera que en nuestro país se sancionan los casos de corrupción. En cuanto las afirmaciones con las cuales los estudiantes mostraron estar de acuerdo, los porcentajes fueron más bajos que las respuestas en desacuerdo. Entre las frases que más alto nivel de respuesta favorable (de acuerdo y totalmente de acuerdo), se encuentran que la población está de acuerdo con que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno con el 52.6% y en nuestro país se promueve la participación de las mujeres en las actividades públicas con el 42.8%.

Tabla 5. *Percepción sobre la democracia*

	Totalmente de acuerdo/ de acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo/ desacuerdo
Actualmente nuestro país vive en democracia.	28.4	14.5	77.1
Estoy satisfecho o satisfecha con el tipo de gobierno que tenemos en el país.	4.5	13.8	81.8
La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno.	52.6	31.8	15.6
Me da lo mismo un régimen democrático que uno autoritario.	5.5	23.2	71.3
El país funcionaría mejor si fuera gobernado por líderes duros	20.6	35.7	43.8
En nuestro país hay elecciones limpias y transparentes.	3.7	8.6	87.8
En nuestro país se promueve la participación de las mujeres en todas las actividades de la vida pública (deportivas, culturales, empleo, etc.).	42.8	29.1	28.1

En nuestro país se denuncia y sanciona a quienes incurren en abusos de poder o actos de corrupción.	7.8	14.9	77.3
---	-----	------	------

Fuente: elaboración propia

Con el fin de conocer cómo perciben los estudiantes la importancia de la política en diversos temas, se les pidió establecieran una jerarquía o asignaran el nivel de importancia. Como se puede ver en la Tabla 9, los temas que los jóvenes consideran más importantes en la política son las condiciones físicas de las guarderías (71%) la participación de mujeres en todas las actividades de la vida pública (72.8%) y promover el respeto a los adultos mayores (70.6%). Por otra parte, los que menos relacionan con política son las campañas para el uso de métodos anticonceptivos y control natal (12.9%) y el acceso a internet de toda la población (8.1%).

Tabla 6. *Importancia de temas relacionados con la política (porcentaje de estudiantes que respondieron cada opción)*

	Importante y muy importante	Moderadamente importante	Poco y nada importante
Regulación de fábricas que contaminan el medio ambiente	69.3	12.6	5.6
Declaración del patrimonio de los funcionarios.	64.5	15.5	7.6
Campañas para el uso de métodos anticonceptivos como control natal	54	21	12.9
Promover el respeto a la diversidad sexual y matrimonios igualitarios.	61.2	17.8	8.9
Las condiciones físicas de las guarderías.	71.1	10.5	6.3
Ofrecer alimento y abrigo a indigentes.	60.1	19.4	7.1
La participación de las mujeres en todas las actividades de la vida pública (deportivas, culturales y empleo).	72.8	11.3	4.2
Las cuotas del transporte público	67.2	16.5	3.9

Promover el respeto a los adultos mayores.	70.6	11.5	5.7
El acceso a internet de toda la población.	56.9	22.8	8.1

Fuente: elaboración propia

Respecto a las actitudes más específicamente entorno a las cuestiones electorales, se les preguntó por su afinidad con partidos políticos. Como se puede ver en la Tabla 10, la mayoría afirmó no sentir afinidad por ningún partido. Sin embargo, de los que reportan afinidad por alguno, elige al partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), con el 16.3%.

Tabla 7. *Afinidad con partidos políticos*

PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	Movimiento Ciudadano	Nueva Alianza	PES	MORENA	ninguno
4.2	5	0.3	0.8	0.5	1.6	0.5	0.3	16.3	57.7

Fuente: elaboración propia

También se indagó en la percepción que tienen los estudiantes sobre la función de votar.

La Tabla 11 indica que el 86.9% está totalmente de acuerdo o de acuerdo con que votar sirve para mejorar las condiciones de vida del país, siendo esta afirmación con la que más estudiantes están de acuerdo. Por el contrario, el 38% está en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con la afirmación “no sirve para nada votar”.

Tabla 8. *Percepción sobre la función de votar*

	Totalmente de acuerdo o de acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo o totalmente en desacuerdo
1. Para mejorar las condiciones de vida del país	86.9	9.8	3.3
2. Para que haya justicia en el país	81.3	15.4	3.3

3. Para que los políticos cumplan lo que prometen	71.2	21.4	7.4
4. Para disminuir la inseguridad y la violencia	77.2	18.1	4.8
5. Para beneficio propio con el triunfo de un candidato	25	21.7	53.3
6. Para ejercer mi derecho ciudadano	84.7	12.0	3.3
7. Para que mi opinión sea tomada en cuenta	84.8	10.7	4.5
8. Para nada, todo sigue igual	30.3	31.8	38

Fuente: elaboración propia

Al igual que con el apartado anterior, con la categoría de actitudes políticas también se realizó una variable sumatoria, de la cual se obtuvieron los siguientes resultados.

Tabla 9. Medidas de tendencia central variable sumatoria de actitudes

Media	.6763
Moda	.6806
Mediana	.65
Máximo	.38
Mínimo	.94
Desviación Estándar	.08104

Fuente: elaboración propia

La Tabla 12 muestra la media de la variable que agrupa todas las actitudes que se midieron, dando como resultado 67.6% el índice de actitudes positivas hacia la política.

4.4 Acciones de participación

A continuación, se presentan los resultados de preguntas encaminadas a conocer las acciones concretas que los estudiantes llevan a cabo con el fin de incidir de manera directa o indirecta en la toma de decisiones. Como se aborda en el marco teórico, esta categoría se divide en dos: electorales y opinativas.

4.2.1 Acciones electorales

En este apartado se abordan las diferentes acciones de participación que los estudiantes practican o han practicado. Se abordan los resultados de preguntas sobre acciones relacionadas a cuestiones electorales, ya sea en el país, estado o municipio, o bien, a nivel institucional.

En cuanto a las elecciones federales llevadas a cabo el 1 de julio de 2018, se les preguntó a los estudiantes si pensaban ir a votar a lo que, para mayo del mismo año, el 73.3% afirmó que pensaba votar, el 8.4% que no y el 18.3% aún no sabía si lo haría. Como se aprecia, el índice de estudiantes con intención de votar fue alto, pero al momento de preguntarles si contribuirían un poco más allá del voto en las elecciones, participando como funcionarios de casilla, más de la mitad (54.4%) respondieron que no lo harían.

En el caso más específico de la Universidad, se preguntó a los estudiantes sobre su participación, por medio del voto, en elecciones para representantes estudiantiles a lo que el 57.4%, es decir, más de la mitad, afirmó no haber participado por medio del voto en ninguna elección para representantes estudiantiles.

Tabla 10. *Participación en elección de representantes estudiantiles*

Organización no reconocida por las autoridades universitarias (colectivos estudiantiles, movimientos para un fin, etc.)	3.2
Asociación, Federación u Organización Estudiantil reconocida por las autoridades universitarias	13
Consejo Académico o Divisional	17.7
No han participado	57.4

Fuente: elaboración propia

En cuanto a la participación de los estudiantes en planillas y campañas para elección de representantes estudiantiles, el 80% afirma no haber participado nunca, como se puede apreciar en la Tabla 14.

Tabla 11. *Participación en planillas y campañas para elección de representantes*

Colegio Académico, Consejo Académico y/o Consejo División	3.6
Asociación, Federación y Organización Estudiantil reconocida por las autoridades universitarias	3.9
Organización no reconocida por las autoridades universitarias (colectivos estudiantiles, movimientos para un fin, etc.)	2.1
No he formado parte	80

Fuente: elaboración propia

4.2.1 Acciones opinativas

Retomando lo mencionado en el marco conceptual, las acciones opinativas son aquellas encaminadas a expresar puntos de vista respecto a servicios, instituciones, personas y demás elementos relacionados a la esfera pública y de poder. Para esta categoría, se preguntó a los estudiantes sobre su participación en acciones dirigidas hacia un fin social, colectivo o comunitario. Como se observa en la Tabla 15, la participación en este tipo de actividades no es muy frecuente, ya que las respuestas más comunes fueron “nunca” o “casi nunca”. Sin embargo, la acción más común es la de firmar documentos de protesta pues el 35.1% afirma hacerlo de manera frecuente o muy frecuente. Por otra parte, la acción menos realizada es la de solicitar información a oficinas gubernamentales, ya que el 76.3% sostiene que no lo hace nunca o casi nunca.

Tabla 12. *Acciones para un fin social o colectivo*

	Muy frecuentemente o frecuentemente	Ocasionalmente	Casi nunca o Nunca
Solicitar información a alguna oficina gubernamental sobre la operación de algún programa social o colectivo.	15.1	15	76.3
Firmar documentos de protesta (en papel o electrónicamente) para resolver o denunciar un problema colectivo.	35.1	28.9	49.3

Asistir y participar en reuniones para resolver los problemas del barrio, colonia o comunidad.	19.6	20.2	67.9
Participar en programas de ayuda a los animales o al cuidado del medio ambiente.	40	24	52.3
Solicitar apoyo a funcionarios públicos para resolver un problema colectivo.	13.9	15.3	76.5
Participar en manifestaciones para denunciar o resolver un problema colectivo.	18	22.6	66.5

Fuente: elaboración propia

Se les preguntó a los estudiantes sobre su participación encaminada a la resolución de problemas más concretamente dentro de la institución. Como se aprecia en la Tabla 16, la participación en este tipo de actividades es más bien escasa, pues en la mayoría de las preguntas, más de la mitad afirma que nunca o casi nunca ha llevado a cabo dicha acción. La acción más practicada por estudiantes es la de presentar inconformidad como grupo ante las autoridades, con el 29.3% que afirma hacerlo ocasionalmente y el 16.3% que afirma hacer frecuentemente o muy frecuentemente.

Tabla 13. *Acciones para resolver problemas*

	Muy frecuentemente o frecuentemente	Ocasionalmente	Casi nunca o Nunca
Asistir a manifestaciones como forma de protesta ante la inconformidad.	5.4	7.4	87.2
Repartir circulares o manifiestos para difundir su protesta.	3.7	4.3	92.0
Colocar mantas, carteles o cualquier propaganda que manifiesta la inconformidad.	4.3	4.6	91.1

Enviar mensajes a través de las redes sociales para difundir su protesta.	8.8	14.8	76.4
Promover que el líder de grupo se dirija a las autoridades para representarles.	14.8	24.2	60.9
Conformar una comisión que representa al grupo para presentar la queja.	7.7	12.3	80.0
Elaborar y mandar cartas grupales para presentar la queja ante las autoridades.	11.4	20.8	67.8
Presentar la inconformidad como grupo ante las autoridades.	16.3	29.3	54.4

Fuente: elaboración propia

Por último, se obtuvo una variable sumatoria de todas las preguntas que corresponden a las acciones, tanto electorales como opinativas. A partir de los resultados, se obtuvieron las medidas de tendencia central que se muestran en la Tabla 17.

Tabla 14. *Medidas de tendencia central variable sumatoria de acciones*

Media	.2461
Moda	.2337
Mediana	.15 ^a
Máximo	.04
Mínimo	.83
Desviación Estándar	.10830

Fuente: elaboración propia

Los resultados aquí expuestos, brindan una panorámica respecto a los conocimientos que tienen los estudiantes sobre las leyes y organización política del país, así como sobre sus actitudes y percepciones en cuanto a la democracia y la política. Estas dos categorías explican las acciones de participación política. Por esto, la información brindada permite elaborar un análisis detallado de las variables,

las cuales se describirán en el siguiente capítulo. También se describirán las conclusiones derivadas de la reflexión a la que invitan los resultados.

CAPITULO 5. Análisis de resultados

Los resultados presentados en el capítulo anterior brindan información pertinente para el análisis sobre las condiciones de participación política de la comunidad estudiantil en la Universidad de Sonora. Comenzando con la categoría de conocimientos políticos, se analizó el grado de conocimiento de los estudiantes respecto al estatus legal de ciertas conductas penalizadas por el Estado. En este caso, los resultados son alentadores puesto que la mayoría de las conductas son reconocidas como ilegales por más del 80% de la muestra. Sin embargo, cuestiones vinculadas a la penalización del aborto o la condición ilegal del matrimonio igualitario presentan un mayor grado de desconocimiento, quizás debido a las propuestas de modificación a dichas penalizaciones. Estos datos indican que los jóvenes tienden a conocer el hecho de que hay una penalización hacia ciertas conductas porque son situaciones con las que conviven comúnmente. Además, en ciertos casos, su condición de juventud puede instigar en ellos una suerte de tentación por desbordar los límites impuestos e interesarse por prácticas de las que ellos mismos tienen conocimiento de su condición de ilegalidad.

Otra cuestión a consultar fue acerca del conocimiento que tienen los estudiantes respecto a la división de poderes. Lo que los estudiantes conocen mejor es que el poder ejecutivo, legislativo y judicial, no pertenecen al gobierno municipal. Sin embargo, en un promedio de 31.1%, no relacionan estos poderes con el gobierno federal y en un promedio del 71.1% no reconocen la existencia de estos tres poderes en el gobierno estatal. Esto indica que, a pesar de ser la estructura por la cual se organiza la toma de decisiones en el país y en el estado (lo cual resulta determinante para el devenir político) no se ha transmitido este entendimiento lo suficiente a quienes ya son mayores de edad y han pasado por educación básica, media y media superior. Esto reitera la importancia de transmitir dichos conocimientos más allá de un breve esbozo introductorio, ya que es necesario que los estudiantes comprendan con mayor rigurosidad la importancia del funcionamiento de las principales instituciones que conforman el Estado.

En cuanto a la universidad, que resulta la instancia de participación más inmediata con la que cuentan los estudiantes, el desconocimiento respecto a las leyes y la estructura de gobierno es menor que el conocimiento sobre estructura y leyes de los otros niveles de gobierno, puesto que solo el 16.5% afirma conocer la Ley Orgánica Universitaria. El poco conocimiento de esta ley por parte de los universitarios, indica una falta de entendimiento sobre la forma de organización y representatividad que tiene la universidad en la que estudian, la cual será determinante para su preparación profesional y ciudadana.

Al realizar un índice sumatorio para el cual se relacionaron las variables de todos los conocimientos (conductas penalizadas, distribución de poderes y reglamentos universitarios), se generó un promedio, obteniendo una cifra del 68% en relación al conocimiento política de la muestra. El resultado indica un conocimiento general sobre las estructuras y coyunturas políticas donde los estudiantes desarrollan su actividad. Sin embargo, tomando en cuenta el grado básico de los conocimientos reflejados en el cuestionario, el promedio obtenido expresa un resultado pobre para una población que está cursando educación superior.

Al analizar las actitudes, los resultados indican la poca confianza que los estudiantes universitarios tienen en el sistema democrático mexicano. El 81% no está satisfecho con el tipo de gobierno que hay en el país y el 87.8% no coincide con la afirmación “en nuestro país hay elecciones limpias y transparentes.” A pesar de las importantes matizaciones que cabría tener en cuenta para el buen tratamiento de este dato, queda patente el alto grado de inconformidad con respecto al sistema político existente y la incapacidad de las instituciones para generar en la ciudadanía una visión positiva del régimen democrático mexicano. Dicha percepción resulta un factor importante para inhibir la participación. La escasa confianza en el modelo democrático actual promueve la idea de que participar no tiene un impacto real en la toma de decisiones por parte de los representantes electos y, por tanto, no es una cuestión realmente importante.

Además, los resultados anteriores contrastan con la percepción que tiene el estudiantado respecto a la función de votar, puesto que el 88.9% está de acuerdo con que votar funciona para mejorar las condiciones de vida, el 84.8% considera que el ejercicio del voto sirve para que su opinión sea tomada en cuenta y el 81.3% asume que ejercer este derecho contribuye a que haya justicia en el país. Su vez, solo el 15.6% está en desacuerdo con el enunciado “la democracia es preferible a cualquier forma de gobierno.” Este contraste permite inferir que la comunidad estudiantil tiene una buena percepción de la democracia como sistema político. La mira de su inconformidad se centra en las peculiaridades del modelo democrático mexicano.

Algo que es importante señalar para el análisis de los datos, es que el cuestionario se aplicó meses previos a las elecciones presidenciales de 2018, lo cual obliga a observar los resultados desde esa perspectiva. Se debe tomar en cuenta la posibilidad de que la idea de los estudiantes se haya modificado desde entonces. Esto debido a que en el país existe un amplio historial de fraudes electorales (Gil,2013) cuyo impacto en la población disminuyó la confianza de colaborar en un régimen democrático respetuoso con los resultados de los comicios electorales. Es posible que el cambio de rumbo que experimentó la política mexicana desde las anteriores elecciones presidenciales, tuviera un impacto positivo a la hora de incrementar la confianza de la población en los procesos electorales como herramienta para elegir de forma libre la organización del gobierno.

La última categoría de análisis es la de acciones, esta se define, en gran medida, por las dos anteriores, puesto que los conocimientos y las actitudes hacia la política marcan las acciones que se llevan a cabo con el fin de participar políticamente e intervenir en la toma de decisiones. A pesar de que sí hay un conocimiento general y ciertas actitudes favorables para la participación política, son bastante escasas las acciones que los estudiantes llevan a cabo.

Las acciones más recurrentes en la práctica política estuvieron fuertemente ligadas a las actividades que se generaron en el marco de los comicios electorales

de 2018, ya que un 73.3% afirmó la intención de participar en dicha elección. Sin embargo, en lo que se refiere a la participación en cuestiones relativas al funcionamiento de la universidad (elección de representantes estudiantiles) los datos indican que el 57.4% de los estudiantes no han emitido voto al respecto y el 80% nunca ha formado parte de una planilla o campaña.

La distancia entre la participación dentro y fuera de la institución, también se refleja en las acciones opinativas, ya que los estudiantes practican más frecuentemente acciones como firmar documentos de protesta (35.1%), participar en reuniones para resolver problemas de la comunidad (19.6%) o participar en manifestaciones para denunciar o resolver un problema colectivo (18%). En cambio, las acciones dentro de la universidad que más estudiantes mencionaron realizar frecuentemente, como presentar inconformidad como grupo ante las autoridades (14.6%) o promover que el jefe de grupo se dirija a las autoridades (13.5%), no se asemejan al nivel de participación fuera de la institución. Aun así, las acciones opinativas a nivel nacional e institucional, son muy escasas para una ciudadanía responsable y comprometida con la democracia.

Conclusiones

Haciendo una revisión general, se percibe que, si bien los estudiantes universitarios tienen conocimientos básicos respecto a la estructura política del país y de la universidad, estos no son suficientes. Así mismo, las actitudes de los estudiantes respecto a la política son medianamente favorables, lo cual resulta alentador puesto que las actitudes influyen en gran medida en el impulso y la convicción de participar. Sin embargo, en el caso de los estudiantes de la Universidad de Sonora, los conocimientos y las actitudes no corresponden con las acciones concretas de participación pues se demuestra que las acciones participativas a nivel nacional y sobre todo a nivel institucional son escasas

La poca participación política estudiantil en la Universidad de Sonora invita a reflexionar sobre las condiciones que han conducido a esta situación. La universidad es una etapa primordial para la formación ciudadana puesto que representa un microsistema en el cual los estudiantes pueden interactuar de manera más directa con estructuras de administración y toma de decisiones. Los resultados indican que no se están brindando los escenarios para aprovechar esta etapa de tal forma en que la comunidad estudiantil se forme de manera activa como ciudadanía, en la práctica constante de sus derechos y la participación en la toma de decisiones.

Por otro lado, no se debe dejar de lado el momento que está viviendo el país, puesto que en las recientes elecciones 2018 se obtuvieron resultados históricos pues el candidato electo ganó por medio de un partido que se presentaba por primera vez en unas elecciones federales, representando una alternativa a los partidos tradicionales (PRI y PAN). Por esto, se dice que el resultado representa un vuelco al sistema político dominante del país que se había caracterizado por la sospecha de fraudes electorales, sobre todo desde 1988 (Lehoucq, 2007). La victoria del candidato de izquierda trajo consigo un cambio en la percepción de los mexicanos respecto a su sistema democrático, así como la esperanza de un cambio político y social. Este cambio en la percepción de los mexicanos debe encaminarse hacia una mayor participación y responsabilidad ciudadana en todos los ámbitos, pero sobre todo para los jóvenes estudiantes ya que estos son quienes apenas

están comenzando a ejercer la participación política desde la mayoría de edad y a quienes les queda más por construir. Por esto es pertinente que el nuevo gobierno en conjunto con las universidades, planteen nuevas formas de organización política dentro de las IES en las que el poder se distribuya de manera en que la comunidad estudiantil forme parte de las decisiones que atañen a todas las comunidades a las cuales pertenece, comenzando por la universidad.

Para fomentar la participación política estudiantil, es necesario plantear nuevas formas de organización que fomenten una mayor coacción entre trabajadores académicos y empleados, administración y sobre todo estudiantes para que así, estos ingresen a una universidad donde exista un fuerte sentido de pertenencia y comunidad y, sobre todo, es necesario que su voz sea tomada en cuenta para la toma de decisiones. Por esto se plantean cambios en la estructura administrativa universitaria, sobre todo respecto a los mecanismos de representación.

Es verdad que consultar a los estudiantes y tomarlos en cuenta para la toma de decisiones es un proceso complejo que conlleva retos, pero vale la pena afrontarlos pues como menciona Dewey (1997), la formación para la democracia se da no solo desde la teoría, sino más bien desde la práctica y la participación activa. Dewey inserta la democracia como un elemento imprescindible en la educación, ya que la establece como un modo de vida, de experiencia conjunta en donde cada individuo refiere su propia acción a la de los demás. El autor propone un modelo en el que los individuos consideran la acción de los otros para dar su punto de vista y dirigir sus propios actos, sosteniendo que, de esta manera es como se romperán las barreras que dividen a la sociedad: clase, raza, género, preferencia sexual, religión, etc.

Además de reformular los mecanismos que prevalecen en la relación de la comunidad estudiantil con la administración universitaria y con las autoridades en general, dadas las condiciones actuales, es preciso brindar a los estudiantes herramientas para una comprensión más amplia de los conceptos derivados de la formación ciudadana y democracia, así como sus derechos y obligaciones. Por ello,

la presente investigación propone un “Taller de Formación Política y Ciudadana para la Participación” que contiene información útil para los jóvenes estudiantes, así como dinámicas que ejerciten y despierten motivación para su participación. La descripción más detallada de este taller se presenta en el apartado de apéndices

5.1 Futuras líneas de investigación

Es pertinente aclarar que la complejidad de la participación política no se agota en este estudio. Como prueba de ello, el resultado que arroja la ausencia de relación entre la participación política y el nivel socioeconómico puede ser muy útil para partir hacia la búsqueda de nuevas variables que contribuyan a construir una explicación más profunda de las causas que provocan determinado nivel de participación. Esto amerita el desarrollo de nuevas investigaciones de participación política estudiantil desde distintos enfoques metodológicos, pues es preciso hacer una investigación de corte cualitativo que brinde elementos para obtener información a mayor profundidad sobre los conocimientos, actitudes y acciones de participación política y no solo desde esas categorías. También resulta pertinente el desarrollo de investigaciones que a y conceptuales como plantean algunos autores que proponen la subjetividad, identidad, socialización, etc. (Lozano, 2008; Sandoval y Hatibovic, 2010; Suárez y Anaya, 2017).

Otra de las cuestiones que hacen de esta investigación un buen punto de partida hacia nuevas investigaciones, es el hecho de que se haya llevado a cabo en una coyuntura de mucha intensidad política derivada del proceso electoral 2018. La participación política es un fenómeno que se ve fuertemente influenciado por las coyunturas políticas históricas. Debido a esto, se considera que será muy enriquecedor realizar investigaciones comparativas que contrasten los resultados aquí expuestos con comportamientos de participación estudiantil en un futuro, pues esto permitirá comprender el impacto de un gobierno de alternancia en la percepción y la participación política de los estudiantes.

Referencias

- Alfonso, C., & Etcheverry, L. (2008). A sociedade civil e participação cidadã - como atores sociais fazem parte das decisões Civil society and citizen participation - how social actors are part of the decisions, 181–188.
- Almond, G., & Verba, S. (1963). *La cultura cívica*. Madrid: La Editorial Católica, S.A.
- Anaya, R. (2016). Inercias del sistema educativo mexicano. *Chihuahua Hoy*, 14, 271–312.
- Anaya, R., & Almeida, R. (2013). Educación y valores en la sociedad, asunto de políticas públicas o construcción ciudadana. *Nóesis: Revista de Ciencias Sociales Y Humanidades*, 22(43), 160–187. <https://doi.org/10.7818/ECOS.2014.23-2.11>
- Anaya, R., & Ocampo, E. (2015). Formación de Ciudadanía en la Escuela dentro de la Transición Democrática: ¿Promover Escalas de Valores o el Desarrollo del Razonamiento Moral? *REICE. Revista Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia Y Cambio En Educación*, 14.1(2015). <https://doi.org/10.15366/reice2016.14.1.001>
- Bedolla, B., & Reyes-Lagunes, I. (2012). Actitudes hacia la participación política, cívica y social: un modelo psicosocial. *Revista Internacional de Ciencias Sociales Y Humanidades, SOCIOTAM*, XII, 33–48.
- Bolívar, A. (2007). Escuela y formación para la ciudadanía, 3, 353–373.
- Bolívar, A. (2016). Repensar la Inclusión Social desde la Educación: Algunas Experiencias en América Latina. *Revista Internacional de Educación Para La Justicia Social*, 5(1), 177–194. <https://doi.org/10.15366/riejs2016.5.1>
- Briones, G. (2002). *Investigación Cuantitativa En Las Ciencias Sociales. Tree Physiology* (Vol. 22). <https://doi.org/>- ISBN 978-92-75-32913-9
- Burgos, K. (2015). Democracia y tipos de democracia. *2015 IEEE Eindhoven PowerTech*, PowerTech 2015, (2014).

<https://doi.org/10.1109/PTC.2015.7232721>

- Cadena-Roa, J. (2014, December 7). México: los movimientos sociales contra Peña Nieto. *Razón Pública*.
- Camou, A., Prati, M. & Varela, S. (2014). Tras las huellas de la participación política . Un estudio sobre la experiencia reciente de estudiantes universitarios. *Universidades. Unión de Universidades de América Latina Y El Caribe Organismo Internacional*, 60, 6–25.
- Cejudo, D. (2017). *¿Una nueva generación de movimientos estudiantiles? El Comité Estudiantil de la Universidad de Sonora 1991-1992*. (E. T. S. . de C.V, Ed.) (1st ed.). Ciudad de México: Universidad Autónoma de México. Retrieved from <http://laoms.org/wp-content/uploads/2018/08/Resistencias-y-alternativas-Definitivo.pdf#page=39>
- Chaux, J. E., Lleras, J. & Velásquez, A. M. (2004). C. ciudadanas: de los estándares al aula; una propuesta de integración a las áreas académicas. M. de E. N. (2004). *Competencias Ciudadanas*.
- Chaux, E. & Mejía, A. (2014). ¿Qué es la ciudadanía y cuáles son sus ejes? In *Formadores de ciudadanía*.
- Cleary, M. (2018). Electoral Competition , Participation , and Government Responsiveness in Mexico, 51(2), 283–299.
- Contreras-Ibáñez, C., Correa, F. & García, L. (2005). Participación política no convencional: culturas de protesta vs. culturas institucionales. *Polis: Investigación Y Análisis Sociopolítico Y Psicosocial*, 1, 181–210. Retrieved from <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72610107>
- de Garay, A. (2004). *Integración de los jóvenes en el sistema universitario. Prácticas sociales, académicas y de consumo cultural*. Barcelona, España: Ediciones Pomares.
- Delfino, G. & Zubieta, E. (2010). Participación Política: concepto y modalidades. *Anuario de Investigaciones*, 17, 211–220.

- Dewey, J. (1997). Chapter 7: The democratic Conception in Education. In *Democracy and Education: an Introduction to the Philosophy of Education* (pp. 77–92). Free Press.
- Durand, J., Becerra, M. & Yañez, M. (2015). Participación, compromiso y ciberactivismo. In *Cultura digital en la Universidad de Sonora* (pp. 49–61). Hermosillo Sonora: Universidad de Sonora.
- Escobar, A. (2017, October 25). Universitarias hacen “tendedero” para denunciar acoso sexual. *El Universal*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/estados/universitarias-hacen-tendedero-para-denunciar-acoso-sexual>
- Estrada, M. (2014). Sistema de protesta : política , medios y el # YoSoy 132. *Sociológica*, 82(29), 83–123.
- Galaviz, C. (2017). *Las movilizaciones estudiantiles de 1970-1973 en la Universidad de Sonora Un acercamiento a través del análisis de marcos*. (E. T. A.C, Ed.) (1st ed.). Ciudad de México: Universidad Autónoma de México. Recuperado de <http://laoms.org/wp-content/uploads/2018/08/Resistencias-y-alternativas-Definitivo.pdf#page=39>
- Gil, J. (2013). Un siglo de fraudes. *Proceso*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/352522/un-siglo-de-fraudes>
- Glaeser, E. L. & Ponzetto, G. A. M. (2007). Why does democracy need education ?, 77–99. <https://doi.org/10.1007/s10887-007-9015-1>
- Gómez-tagle, S., Gaona, H. T., López, J. A., Ramírez, J. & Jiménez, F. D. (2012). CULTURA POLÍTICA DE LOS JÓVENES 2012 ÍNDICE Advertencia
Introducción Metodología de la investigación Información general del entrevistado Relación con los medios de información Participación política no institucional Conocimiento de lo político Actitudes .
- Guzmán, C. (2017). Las nuevas figuras estudiantiles y los múltiples sentidos de los estudios universitarios de los estudios universitarios. *Revista de La Educación*

Superior, 46(182), 71–87. <https://doi.org/10.1016/j.resu.2017.03.002>

Henn, M., Weinstein, M. & Wring, D. (2002). A Generation Apart? Youth and Political Participation in Britain. *The British Journal of Politics and International Relations*, 4(2), 167–192. <https://doi.org/10.1111/1467-856X.t01-1-00001>

Hernández, C. (2018). Campañas electorales presidenciales pragmáticas en México 2018. Política y comunicación. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas Y Sociales*, 64(235), 327–352. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2019.235.67468>

Hernández, J. G. V. (2006). La falacia de la ciudadanía activa y global, 15, 161–174.

Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. (M. G. H. Education, Ed.) (6ta ed.). México D.F. Recuperado de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Horrach, J. A. (2009). Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos. *Factótum*, 1–22. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3140837&orden=237327&info=link>

Huerta, J. E. (2009). Formación ciudadana y actitudes hacia la participación política en escuelas primarias del noreste de México. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 14(40), 121–145. Recuperado de <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=43026248&lang=es&site=ehost-live>

IMJUVE. (2012). *Encuesta Nacional de Valores en la Juventud*. Ciudad de México. Recuperado de https://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/ENVAJ_2012.pdf

IMJUVE. (2013). *Diagnóstico de la situación de los jóvenes en México*.

INEGI. (2012). *Encuesta nacional sobre cultura política y prácticas ciudadanas*. México.

- Lehoucq, F. (2007). ¿Qué es el fraude electoral? Su naturaleza, sus causas y consecuencias. *Revista Mexicana de Sociología*, 69(1), 1–38.
- López, J. (2016). Educación y formación para la democracia desde las aportaciones teóricas de Nussbaum y Morín. *Diálogos Sobre Educación*, 12.
- Lozano, M. C. (2008). Los procesos de subjetividad y participación política de estudiantes de psicología de Bogotá. *Revista Diversitas - Perspectivas En Psicología*, 4(2), 345–357. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v4n2/v4n2a11.pdf>
- Marshall, T. H. (1950). Ciudadanía y clase social. Ciudad de México: Alianza Editorial.
- Martínez, M., Piñero, F. y Figueroa, S. (2013). *El papel de la Universidad en el desarrollo*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140211121020/universidad.pdf>
- Medina, J. (2004). Joel Verdugo Córdova: El movimiento estudiantil en la Universidad de Sonora de 1970 a 1974. Un enfoque sociohistórico a partir del testimonio oral. *Región Y Sociedad*, 16(30), 221–228. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252004000200009
- Merino, M. (2016). *La participación ciudadana en la democracia*. (I. N. Electoral, Ed.). México D.F.
- Meza, N. (2018, July 5). El México de los jóvenes. *Reporte Índigo*. Recuperado de <https://www.reporteindigo.com/indigonomics/mexico-los-jovenes-poder-decision-elecciones-economia/>
- Miranda, R. (2004). *Los Desheredados* (Primera Ed). Zapopan, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara.
- Molyneux, M. (2001). Género y ciudadanía en América Latina: cuestiones históricas y contemporáneas 1 , en. *Debate Feminista*, 23.

- Moreno, A. (2003). *Democracia, actitudes políticas y conducta electoral* (primera ed). México D.F: Fondo de la cultura económica.
- Murga, A. (2009). La participación política de los estudiantes universitarios en el primer gobierno de alternancia en México. *Región Y Sociedad*, 21, 45–63. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-39252009000200002&script=sci_arttext
- Naval, C., García, R., Puig, J. & Santos, M. A. (2011). la formación ético-cívica y el compromiso social de los estudiantes universitarios. *Encounter on Education*, 12, 77–91.
- Notimex. (2018, June 6). México será potencia porque vamos a apostar por los jóvenes: Meade. *Excelsior*. Recuperado de <https://www.excelsior.com.mx/nacional/mexico-sera-potencia-porque-vamos-a-apostar-por-los-jovenes-meade/1243692>
- Nussbaum, M. (2010). *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Kastz Editores (Primera). Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <https://repensarlafilosofiaenelipn.files.wordpress.com/2015/11/martha-nussbaum-sin-finesde-lucro.pdf>
- Nussbaum, M. (2016). Educación para el lucro, educación para la libertad*. *Nómadas*, 44, 13–25. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- OECD. (2016). *Habilidades para el progreso social. El poder de las habilidades sociales y emocionales*.
- Oraisón, M. & Pérez, A. M. (2005). Escuela y participación : el difícil camino de la construcción de ciudadanía.
- Orozco, F. (2018, July 3). Cómo influyeron las redes sociales en las elecciones presidenciales. *Alto Nivel*. Recuperado de <https://www.altonivel.com.mx/elecciones-2018/opinion-elecciones-2018/redes-sociales-influencia-elecciones/>
- Pasquino, G. (1992). *Participación política, grupos y movimientos. Manual de*

ciencia política. Madrid, España: Alianza Editorial.

Piña, J. (2012). *Ciudadanía y Educación: diálogos con Touraine*. Ciudad de México: Ediciones Díaz de Santos.

Porras, B. (2014, October 23). Estudiantes de UNISON marchan por Ayotzinapa. *Expreso*. Recuperado de <http://www.uniradionoticias.com/noticias/sonora/302310/estudiantes-de-unison-marchan-por-ayotzinapa.html>

Rafart, C. G. (1990). Del Bienestar como bien colectivo a su consideración como mercancía privada. Entre el Estado de Bienestar y Estado Neoliberal contemporáneo, 1–31.

Ramírez, G. (2008). Actitudes y formas de participación política en un grupo de jóvenes universitarios en Bogotá D.C. *Revista Temas*, 7–24.

Ramírez, J. (2012). Dimensiones constitutivas y ejes estructurales de la ciudadanía, 26, 11–36.

Redacción-AN. (2014, November 9). La casa de Enrique Peña Nieto (investigación especial). *Aristegui Noticias*. Recuperado de <https://aristeguinoticias.com/0911/mexico/la-casa-blanca-de-enrique-pena-nieto/>

Reparaz, C., Arbués, E., Naval, C. & Ugarte, C. (2015). El Índice Cívico de los universitarios: Sus conocimientos, actitudes y habilidades de participación social. *Revista Española de Pedagogía*, 73(260), 23–51.

Reparaz, C., Arbúez, E. & Ugarte, C. (2015). El índice cívico de los universitarios: sus conocimientos, habilidades y actitudes de participación social. *Revista Española de Pedagogía*, 73, 23–51.

Rodríguez, M., Kohen, R., Delval, J. & Messina, C. (2016). De la escuela democrática a la participación política y ciudadana. *Cultura Y Educación*, 28(1), 99–129. <https://doi.org/10.1080/11356405.2015.1120449>

- Ruiz, A. y Chaux, E. (2005). La Formación de Competencias Ciudadanas. *Ascofade*, 1, 150. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- S.N. (2018, March 30). Con un “hackatón”, Ricardo Anaya inició su campaña: “este gobierno tiene los días contados”, advirtió. *Aristegui Noticias*. Recuperado de <https://aristeguinoticias.com/3003/mexico/con-un-hackaton-ricardo-anaya-inicio-su-campana-este-gobierno-tiene-los-dias-contados-advirtio/>
- Sánchez, I. B. (2011). La ciudadanía de T.H. Marshall: apuntes sobre un concepto sociológico olvidado, 59–84.
- Sandoval, J. & Hatibovic, F. (2010). Socialización Política Y Juventud : El caso de las trayectorias ciudadanas de los estudiantes universitarios de la región de Valparaíso. *Última Década*, 32, 11–36.
- Sandoval Moya, J. (2003). Ciudadanía y juventud: el dilema entre la integración social y la diversidad cultural. *Última Década*, 11(19). <https://doi.org/10.4067/S0718-22362003000200003>
- Sartori, G. (2007). *¿Qué es la Democracia?* Florencia, Italia: Taurus.
- Serrano, J & Romo, J. (2008). *Trayectorias: Biografías y Prácticas*. Ciudad de México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Serrano, J & Sempere, D. (1999). *La participación juvenil en España*.
- Sistema de Información de Estudiantes Egresados y Empleadores. (2017). Población estudiantil por género. *Dirección de Planeación, Universidad de Sonora*.
- Sorribas, P. & Brussino, S. (2017). Participación política: el aporte discriminante de actitudes ideológicas, valores y variables sociopsicológicas, 35(1), 311–345.
- Soto, I. & Cortez, W. (2008). Determinantes de la participación electoral en México. *Estudios Sociológico*, XXXII.
- Suárez, J. L. & Anaya, R. (2017). Construcción de una identidad participativa: socialización en el primer año de estudios universitarios. *Nóesis: Revista de*

- Ciencias Sociales Y Humanidades*, 26(52), 90–129. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5696551>
- Touraine, A. (1994). *¿Qué es la democracia?* México D.F: Fondo de la cultura económica.
- UNESCO. (2016). Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. *Publicación de Las Naciones Unidas, Mayo*, 50. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- UNISON. (1991). Marco Normativo. Recuperado de <https://www.unison.mx/institucional/marconormativo/leyesyestatutos/LeyNumero4OrganicaDeLaUniversidadDeSonoraMarzo2006/#p=32>
- Verba, S. (1972). *Participation in America: Political democracy and social equality*. New York: Harper and Row.
- Vergara, S. & Hevia, F. (2012). Para medir la participación. Construcción y validación del Cuestionario Conductas de Participación (CCP). *Revista Mexicana de Ciencias Políticas Y Sociales*, 215, 35–67.
- Verificado. (2018, June 24). Oxfam verifica las propuestas de AMLO. *Gatopardo*. Retrieved from <https://gatopardo.com/opinion/propuestas-amlo-para-jovenes/>
- Vidal, G. (2010). Teoría democrática. Joseph Schumpeter y la síntesis moderna. *Nueva Época*, 23(62), 177–199.
- Villegas, P. (2018, June 26). El escepticismo de los jóvenes mexicanos por la política favorece a AMLO. *The New York Times Es*. Recuperado de <https://www.nytimes.com/es/2018/06/26/mexico-voto-joven-amlo/>

Apéndices

CUESTIONARIO: CIUDADANIA Y JUVENTUDES UNIVERSITARIAS

Estudiante:

Te invitamos a participar en esta Encuesta Universitaria, que tiene como finalidad conocer las experiencias con respecto a la formación ciudadana. Tus respuestas serán totalmente confidenciales y los datos obtenidos serán utilizados únicamente con fines académicos. Estimamos que responderlo te tomará entre 15 y 20 minutos. Te solicitamos que, una vez iniciado el cuestionario lo concluyas.

Agradecemos tu participación

Instrucción: El cuestionario está integrado en su mayoría por preguntas en donde puedes elegir varias opciones. No hay respuestas buenas ni malas, todas se refieren a percepciones, actitudes, creencias, acciones o actividades que reflejen las formas de participación de la comunidad estudiantil.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

P1. Universidad _____	P4. Edad _____
P2. Licenciatura _____	P5. Sexo H _____ M _____
P3. Semestre o trimestre	
P6. Estado civil Soltera (o) _____ Casada (o) _____ Unión libre _____ Otra (o) _____	P7. ¿Tienes hijas(os)? Sí _____ No _____
P9. Además de estudiar, ¿actualmente trabajas? Sí _____ No _____	P8. Si tu respuesta fue Sí ¿cuántos? _____
P10. Si tu respuesta fue Sí ¿cuánto tiempo? Medio tiempo _____ Tiempo completo _____ Fines de semana _____	

TE IDENTIFICAS CON...

P11. Selecciona qué haces cuando te encuentras con personas cercanas a ti, y muestran posturas diferentes a tu manera de pensar

Puedes elegir más de una opción (✓)

<input type="checkbox"/> Guardar silencio y apartarte	
<input type="checkbox"/> Escuchar de manera atenta	
<input type="checkbox"/> Discutir, confrontar y exponer razones	
<input type="checkbox"/> Aceptar la preferencia del otro para evitar disgustos	
<input type="checkbox"/> Ignorar y hacer otra cosa sin retirarte	
<input type="checkbox"/> Marcharte en señal de inconformidad	

<input type="checkbox"/> Imponer tu punto de vista	
<input type="checkbox"/> Ninguna	

P12. Imagina que vas a compartir vivienda con una persona, ¿qué importancia le darías a las siguientes características?

	Muy importante	Importante	Moderadamente importante	Poco importante	Nada importante
Que tenga creencias religiosas distintas a las tuyas					
Que se identifique con una orientación sexual diversa					
Que sea de origen indígena					
Que tenga preferencias políticas diferentes a las tuyas					
Que tenga discapacidad física					
Que tenga problemas de adicciones					
Que tenga SIDA					
Que sea un adulto mayor					
Que sea de clase social distinta a la tuya					
Que sea extranjera					
Que tenga tatuajes					
Que tenga antecedentes penales					
Que sea pariente cercano					
Que esté involucrada en política					
Que tenga una mascota (perro o gato)					

P13. En la ciudad donde habitas ¿has identificado algún tipo de discriminación respecto a las siguientes condiciones?

	Muy frecuentemente	Frecuentemente	Ocasionalmente	Casi nunca	Nunca
Edad					
Clase social					
Color de piel					
Preferencias sexuales					
Preferencias políticas					
Creencias religiosas					

Apariencia física					
Discapacidad					
Región de procedencia					

P14. ¿Con qué frecuencia realizas alguna de las siguientes acciones?

	Muy frecuentemente	Frecuentemente	Ocasionalmente	Casi nunca	Nunca
Cuido el agua					
Respeto los señalamientos de tránsito (semáforos, pasos peatonales)					
Reporto si existe alguna fuga de agua					
Dono alimentos, ropa o medicinas para personas en situaciones vulnerables					
Cuido las áreas verdes y/o comunes					
Cedo el asiento o lugar en la fila a personas mayores					
Denuncio si observo que alguien daña propiedad pública					
Separo la basura					

P15. En el siguiente cuadro indica cuáles conductas son legales” o “ilegales” de acuerdo con las leyes de tu ciudad, y cuáles pueden ser “aceptables” o “no aceptables” de acuerdo a tu criterio

Marca dos opciones (✓) de las cuatro

	15a. De acuerdo con las leyes en tu ciudad		15. b. De acuerdo con tu criterio	
	Legal	Ilegal	Aceptable	No aceptable
Beber en la vía pública				
Sobornar o dar mordida				
Abortar				
Grafitear en lugares públicos				
El matrimonio igualitario				
Comprar algo sabiendo que es robado				
Padres que pegan a los hijos para corregirlos				
Fumar marihuana				
Consumir drogas fuertes (cocaína, anfetaminas, etc.)				
Tirar basura en lugares públicos				
Manejar bajo los efectos de alcohol o drogas				
Superar los límites de velocidad establecidos				

Tomar sin autorización la señal de cable o luz o internet					
Hackear cuentas o sitios web					

P16. La democracia se entiende como una forma de organización social en donde la voluntad de los ciudadanos que integran la sociedad es tomada en cuenta en función de su participación en las decisiones que se toman a nivel de gobierno, a quien se le pide ejecute las decisiones de manera transparente.

A partir de esta definición, ¿con cuáles de las siguientes frases estás de acuerdo?

TU PARTICIPACION SOCIAL ES...

P17. ¿Has realizado alguna de las siguientes acciones para un fin social, colectivo o comunitario?

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Actualmente nuestro país vive en democracia					
Estoy satisfecho o satisfecha con el tipo de gobierno que tenemos en el país					
La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno					
Me da lo mismo un régimen democrático que uno autoritario					
El país funcionaría mejor si fuera gobernado por líderes duros					
En nuestro país hay elecciones limpias y transparentes					
En nuestro país se promueve la participación de las mujeres en todas las actividades de la vida pública (deportivas, culturales, empleo, etc.)					
En nuestro país se denuncia y sanciona a quienes incurren en abusos de poder o actos de corrupción					

TU PARTICIPACION SOCIAL ES...

P17. ¿Has realizado alguna de las siguientes acciones para un fin social, colectivo o comunitario?

	Muy frecuentemente	Frecuentemente	Ocasionalmente	Casi nunca	Nunca
Donar sangre					
Donar (en efectivo o artículos) a la Cruz Roja o institución de beneficencia					
Recolectar víveres, ropa o dinero con organizaciones sociales					
Solicitar información a alguna oficina gubernamental sobre la operación de algún programa social o colectivo					
Firmar documentos de protesta (en papel o electrónicamente) para resolver o denunciar un problema colectivo					
Asistir y participar en reuniones para resolver los problemas del barrio, colonia o comunidad					
Participar en programas de ayuda a los animales o al cuidado del medio ambiente					
Solicitar apoyo a funcionarios públicos para resolver un problema colectivo					
Participar en manifestaciones para denunciar o resolver un problema colectivo					

P18. ¿Con qué frecuencia realizas las siguientes acciones en tus redes sociales digitales?

	Muy frecuentemente	Frecuentemente	Ocasionalmente	Casi nunca	Nunca
Comparto y/o pongo “me gusta” a diversa información política que me llega vía redes					
Busco y contrasto información de diversas fuentes antes de difundir					
Elimino o bloqueo a mis contactos que opinen o piensen diferente a mis ideas					
Conozco las medidas de seguridad de mis					

cuentas, y cuido mis claves					
Rechazo la información que promueva el maltrato a los seres vivos					
Administro los grupos sociales para tener el control de los miembros					
Denuncio las violaciones a los derechos humanos					
Me uno a diversos grupos de protesta para defender alguna causa					
Ignoro y/ pongo “me enoja” a los videos o memes cómicos que pueden afectar a las personas que aparecen en ellos					
Observo y reviso la información de otras personas sin que se enteren					

P19. De las siguientes redes sociales, cuáles son las que más usas para participar en causas o movimientos sociales, donde 1 es la de mayor uso y la 6 la de menor uso

Facebook	YouTube	WhatsApp	Twitter	Instagram	Snapchat	Otra red social	Ninguna
						Especifica	
()	()	()	()	()	()	()	()

P20. En las redes sociales digitales, ¿te has involucrado en alguna de las siguientes situaciones?

	Lo he hecho	Me lo han hecho	He visto a otros hacerlo o me he enterado	No lo he hecho, no me lo han hecho y no he visto a otros hacerlo
Robo de identidad o contraseñas				
Publicar información vergonzosa (mensajes, imágenes y/o videos) con la intención de hostigar, burlarse o dañar				
Amenazar con poner en peligro la vida propia y de otros				

Publicar información con contenido sexual (mensajes, imágenes y/o videos)				
---	--	--	--	--

P21. Si te has involucrado en alguna de las situaciones anteriores, o haz visto a alguien más hacerlo ¿sabes si se presentó alguna denuncia?

Sí _____ No _____

P22. Si tu respuesta fue Sí, indica si la denuncia se hizo en un espacio presencial o digital

Presencial _____ Digital _____

TU PARTICIPACION EN LA UNIVERSIDAD CON...

P23. Desde que ingresaste a la universidad, ¿has participado en alguna de las siguientes organizaciones dentro o fuera de la universidad?

Puedes elegir más de una opción (✓)

<input type="checkbox"/> Estudiantiles
<input type="checkbox"/> Voluntariados o beneficencias
<input type="checkbox"/> Políticas
<input type="checkbox"/> Religiosas
<input type="checkbox"/> Culturales
<input type="checkbox"/> Artísticas
<input type="checkbox"/> Físico-Deportivas
<input type="checkbox"/> Cuidado del medio ambiente
<input type="checkbox"/> Cuidado de animales
<input type="checkbox"/> Otra (anotar)
<input type="checkbox"/> Ninguna

P24. ¿Has participado en los siguientes eventos, actividades o acciones en la universidad?

	Muy frecuentemente	Frecuentemente	Ocasionalmente	Casi nunca	Nunca
Congresos, conferencias u otros de tipo académico					
Convocatorias de becas y apoyos económicos					
Acciones de Intercambio académico					
Actividades físico-deportivas					
Actividades políticas					
Actividades artísticas y culturales					

P25. Indica si has leído los reglamentos, o capítulos de los estatutos indicados

Puedes elegir más de una opción (✓)

<input type="checkbox"/> Estatuto General y/o Ley orgánica universitaria	
<input type="checkbox"/> Estatuto o Capítulo de Defensoría de los derechos universitarios	
<input type="checkbox"/> Reglamento Escolar o Estatuto de los Alumnos	
<input type="checkbox"/> De la movilidad estudiantil	
<input type="checkbox"/> Del servicio social	
<input type="checkbox"/> De las modalidades de titulación	
<input type="checkbox"/> De las becas y apoyos (o cuotas)	
<input type="checkbox"/> Ninguno	

P26. Selecciona si has participado (con tu voto) en la elección de representantes estudiantiles dentro de los órganos de gobierno y/o organismos reconocidos, o no reconocidos por las autoridades universitarias.

Puedes elegir más de una opción (✓)

<input type="checkbox"/> Órganos de gobierno reconocidos por la ley universitaria como: UNISON - Colegio Académico, Consejo Académico y/o Consejo Divisional UV - Junta Académica, Consejo Técnico, Consejo Universitario
<input type="checkbox"/> Asociación, Federación u Organización Estudiantil reconocida por las autoridades universitarias
<input type="checkbox"/> Organización NO reconocida por las autoridades universitarias (colectivos estudiantiles, movimientos para un fin, etc.)
<input type="checkbox"/> No he participado

P27. Indica si has formado parte de alguna planilla para representación estudiantil dentro de los órganos de gobierno y/o organismos reconocidos, o no reconocidos por las autoridades universitarias.

Puedes elegir más de una opción (✓)

<input type="checkbox"/> Órganos de gobierno reconocidos por la ley universitaria como: UNISON: Colegio Académico, Consejo Académico y/o Consejo Divisional UV: Junta Académica, Consejo Técnico, Consejo Universitario
<input type="checkbox"/> Asociación, Federación u Organización Estudiantil reconocida por las autoridades universitarias
<input type="checkbox"/> Organización no reconocida por las autoridades universitarias (colectivos estudiantiles, movimientos para un fin, etc.)
<input type="checkbox"/> No he formado parte

P28. En las universidades públicas se establece en sus reglamentos o estatutos del alumnado, el derecho al respeto en su integridad física y moral por toda la comunidad universitaria. A partir de este principio, ¿te has enfrentado a situaciones en la universidad donde alguna de las siguientes figuras no haya respetado este derecho?

	Muy frecuentemente	Frecuentemente	Ocasionalmente	Casi nunca	Nunca
Personal académico (profesores)					

Personal administrativo de tu programa (coordinadores)					
Autoridades de tu Departamento, División o Facultad					
Personal de apoyo administrativo (secretarias)					
Personal de servicios (conserjes, vigilantes, jardineros)					

P29. A partir de tus derechos establecidos en el Reglamento Escolar o Estatuto de alumnos, indica si has realizado alguna de las siguientes acciones para resolver un problema que te afecta a ti, o a alguien de tu grupo

	Muy frecuentemente	Frecuentemente	Ocasionalmente	Casi nunca	Nunca
Presentar la inconformidad como grupo ante las autoridades					
Elaborar y mandar cartas grupales para presentar la queja ante las autoridades correspondientes					
Conformar una comisión que represente al grupo para presentar la queja ante las autoridades correspondientes					
Promover que él o la líder de grupo se dirija a las autoridades para representarles					
Enviar mensajes a través de las redes sociales para difundir su protesta					
Colocar mantas, carteles o cualquier propaganda que manifieste la inconformidad					
Repartir circulares o manifiestos para difundir su protesta					
Asistir a manifestaciones como forma de protesta ante la inconformidad					

P30. Cuando tienes un problema relacionado con la falta (o violación) a cuido es como estudiante, ¿sabes a dónde dirigirte?

Sí _____ No _____

P31. Si tu respuesta fue Sí, ¿A dónde? _____

TU VIDA EN EL PAIS ES...

P 32. De acuerdo con tus conocimientos, relaciona los poderes que crees que corresponden a cada división territorial de México

Marca las opciones que correspondan (✓)

	Gobierno Federal	Gobiernos Estatales	Gobiernos Municipales
Poder ejecutivo			
Poder legislativo			
Poder Judicial			
Presidente municipal, regidores y síndicos			
No sé			

P33. De los siguientes temas, señala cuáles crees son más importantes para el ámbito de la política

	Muy Importante	Importante	Moderadamente importante	Poco importante	Nada importante
Regulación de fábricas que contaminan el medio ambiente					
Declaración del patrimonio de los funcionarios					
Campañas para el uso de métodos anticonceptivos como control natal					
Promover el respeto a la diversidad sexual y matrimonios igualitarios					
Las condiciones físicas de las guarderías					
Ofrecer alimento y abrigo a indigentes					
La participación de las mujeres en todas las actividades de la vida					

pública (deportivas, culturales y empleo)					
Las cuotas del transporte público					
Promover el respeto a los adultos mayores					
El acceso a internet de toda la población					

**P34. ¿De los siguientes partidos políticos, sientes alguna simpatía o afinidad por alguno?
Elegir sólo una opción (✓)**

PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	Movimiento Ciudadano	Nueva Alianza	PES	MORENA	Otro	Ninguno
										
()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()

P35. Para emitir tu voto a favor de algún candidato (a) en las elecciones para presidente de la República, ¿qué importancia tienen para ti los argumentos que dan en los siguientes medios, o que dicen las personas?

	Muy importante	Importante	Moderadamente importante	Poco importante	Nada importante
Lo que se dicen en la televisión					
Lo que se dicen los periódicos					
Lo que dicen tus amigos o amistades					
Lo que dice tu pareja					
Lo que dice tu familia (padres, hermanos)					
Los resultados de las encuestas					
Las propuestas de los candidatos					
Las posturas de los movimientos sociales					
Las actividades de campañas políticas					
Lo que se dicen en redes sociales o internet					
La imagen de los candidatos					

La opinión del profesorado o de quienes estudian contigo					
Los regalos que ofrecen los partidos					
La opinión de tus superiores en el trabajo					

P36. ¿Piensas votar en las próximas elecciones del primero de julio?

Sí _____ No _____ No sé _____

P37. Si tu respuesta fue Sí, y las elecciones fueran hoy ¿por qué candidato(a) votarías?



P38. ¿Si fueras seleccionada (o) para ser funcionaria(o) de casilla aceptarías?

Sí _____ No _____

P39. En tu opinión ¿qué tan de acuerdo estás con las siguientes afirmaciones respecto a la función que tiene votar?

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Para mejorar las condiciones de vida del país					
Para que haya justicia en el país					
Para que los políticos cumplan lo que prometen					
Para disminuir la inseguridad y la violencia					
Para beneficio propio con el triunfo de un candidato					
Para ejercer mi derecho ciudadano					

JAIME RODRIGUEZ
CANDIDATO INDEPENDIENTE

Para que mi opinión sea tomada en cuenta					
Para nada, todo sigue igual					

P40. Identifica y enumera los diez principales problemas de tu país. El 1 corresponde al problema más grave y el 10 al menos grave

- () La pobreza
- () El desempleo
- () La corrupción
- () El deterioro ambiental
- () La inseguridad
- () La violencia
- () El narcotráfico
- () La drogadicción en jóvenes
- () La falta de educación en valores
- () El analfabetismo

TÚ Y LA FAMILIA...

P41. ¿Hasta qué año escolar estudió tu madre y/o padre?

Marca solo una opción en cada caso (✓)

Grado escolar	Padre	Madre
Sin estudios		
Primaria incompleta		
Primaria completa		
Secundaria incompleta		
Secundaria completa		
Preparatoria incompleta		
Preparatoria completa		
Carrera técnica incompleta		
Carrera técnica completa		
Licenciatura incompleta		
Licenciatura completa		
Posgrado (maestría, especialidad o doctorado)		
No sé		

P42. ¿Eres estudiante foránea (o)?

Sí _____ No _____

P43. ¿Con quién vives en este momento?

Marcar solo una opción (✓)

() Sola (o)	
() Con tu padre o madre (o ambos)	
() Con algún familiar	

<input type="checkbox"/> Con tu pareja	
<input type="checkbox"/> Con tus amistades o en pensión	
<input type="checkbox"/> Otro ¿Cuál?	

Si dependes del ingreso de tu padre, madre o ambos (o de algún familiar), te pedimos que respondas la siguiente sección de acuerdo a la vivienda donde ellos viven. Si eres independiente y te sostienes con tus propios medios, responde de acuerdo a la vivienda en donde habitas.

P44. ¿Cuántos baños completos con regadera y W.C. (excusado) hay en tu vivienda?

P45. En tu vivienda ¿cuántos cuartos tienen para dormir, sin contar pasillos ni baños?

P46. ¿Cuántos automóviles tienen en tu hogar? _____

P47. Sin tomar en cuenta la conexión móvil que puedas tener desde algún celular ¿en tu hogar pagan servicio de internet?

Sí _____ No _____

P48. De todas las personas de más de 14 años que viven en tu hogar, ¿cuántas trabajaron en el último mes?

P49. En tu hogar, ¿invierten en cursos que complementen la educación escolar tuya o de algún miembro de la familia?

Sí _____ No _____

¡Agradecemos tu participación!

Si está interesada (o) en seguir colaborando por favor proporciónanos tú correo electrónico y/o celular para poder profundizar en tus experiencias como estudiante

Correo: _____

Celular: _____

Apertura del taller				
Introducción al taller	Presentación	Exposición de las autoridades y líderes del proyecto sobre el objetivo, gestión y organización del taller, bienvenida de participantes y apertura formal.		10 minutos
	Expectativas sobre el curso	Revisión de las expectativas del grupo en torno al taller y contraste con experiencias previas en la misma temática.	Técnica de la pregunta, participación colectiva.	5 minutos
	La naturaleza y estructura del taller	Exposición de la estructura del taller, así como de las nociones conceptuales bajo las cuales se organiza el mismo.	Presentación PPT.	10 minutos
	Evaluación	Exposición de la estrategia de evaluación formativa del taller.	Presentación PPT.	5 minutos
Sección 1, Día 1. Conceptos básicos para la formación política.				
Derechos y valores universales	Introducción de la sección y presentación de participantes	<p>Realizar una radiografía del grupo en función de los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lugar de origen (rural, urbano, otro) • Estudios realizados y en proceso (área de estudio, institución-campus) • Organización y estructura familiar (Familiar, nuclear, compuesta, extendida, sostén económico) • Pertenencia a grupos, clubes, asociaciones. • Edades y género • Estado civil o de convivencia • Pasatiempos • Prospectiva o intereses a 10 años <p><i>La actividad pretende destacar la diversidad de integrantes del grupo y considerar las compatibilidades o distancias entre los participantes, así como los orígenes circunstanciales de tal diversidad o uniformidades.</i></p> <p>Transferir esta condición a la estructura poblacional en el contexto municipal, estatal y nacional, para vincularlo con la importancia de contar con una herramienta de convivencia colectiva: Ciudadanía.</p>	<p>Participación colectiva y organización esquemática de la información.</p> <p>Pintarrón o rotafolio y marcadores.</p>	20 minutos
	Los derechos humanos y los	Actividad en equipo (5 a 6 integrantes), cada uno expondrá en grupo 3 a 5 valores o principios que guían su comportamiento o interacción con otras	Exponer brevemente la noción de valor.	15 minutos

Derechos y valores universales	valores personales.	<p>personas. Posteriormente, establecerán en equipo los tres valores que consideran son los de mayor importancia general, los escribirán en una hoja de rotafolio y anotarán un breve párrafo general sobre los beneficios de relacionarse bajo tales valores.</p> <p>Posteriormente en los mismos equipos, leerán los 30 artículos de la declaración de D.H. subrayando los valores o principios éticos identificados, para posteriormente reflexionar si como equipo sostienen los tres valores o principios como los más trascendentes.</p> <p>Finalmente expondrán en común con todos los equipos, sus propuestas iniciales y las reflexiones centrales realizadas en los equipos una vez que revisaron la declaración de DH, escribiendo al reverso de la hoja de rotafolio una nueva terna de valores y un párrafo argumentativo, o bien ratificando la inicialmente la terna inicial.</p> <p><i>La actividad pretende identificar los valores más representativos o presentes en el imaginario de las(os) participantes, y realizar una breve jerarquización de los mismos, así como contrastarlos con la declaración de D.H. y reflexionar sobre la importancia de valores que sirvan como parámetro esencial para la convivencia entre las personas.</i></p>	<p>Declaración de los Derechos Humanos.</p> <p>Hojas de rotafolio y juego de marcadores para cada equipo.</p> <p>Pintarrón o rotafolio y marcadores. Cinta adhesiva.</p> <p>Monitoreo del trabajo en los equipos para resolver dudas.</p>	<p>30 minutos</p> <p>25 minutos</p>
	Los valores centrales de la democracia	<p>Utilizando la técnica expositiva y la interacción y comentarios de los participantes, se realizará un análisis y discusión sobre los conceptos básicos de libertad, igualdad y justicia, como facilitadores de la convivencia y elementos esenciales para la vida colectiva.</p> <p><i>El objetivo es destacar a la libertad, la igualdad y la justicia, como criterios que permiten integrar la pluralidad de los actores de una sociedad, bajo una dinámica democrática.</i></p>	<p>Estructura descrita en láminas de PPT.</p> <p>Pintarrón o rotafolio y marcadores.</p> <p>Exposición y discusión de los elementos centrales.</p>	<p>30 minutos</p>

<p>Ciudadanía</p>	<p>La ciudadanía como un contexto común de convivencia de la diversidad existente en la vida en comunidad-local, estatal, nacional.</p>	<p>Discutir colectivamente tres preguntas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué significa ser mexicano(a)? 2. ¿Cómo se llega a ser mexicano(a) 3. ¿Cómo se vive en el día a día ser mexicano(a)? <p>Resaltar la diversidad de concepciones sobre el ser mexicano(a), identificándola en función de los aspectos que mencionan en sus respuestas (descripciones) conceptuales, físicas, psicológicas, culturales, laborales, familiares, etc.</p> <p>Contrastar el aspecto del origen nacional (jurídico), con en la configuración del sujeto en la interacción en los distintos contextos familiares, sociales, comunitarios e institucionales.</p> <p>Señalar la multiplicidad de roles, recursos, posiciones sociales, problemáticas, circunstancias, intereses y el peso circunstancial en tal multiplicidad.</p> <p><i>El objetivo es una primera aproximación a las dimensiones de la ciudadanía que se puedan identificar desde sus descripciones, y que apuntan a un conjunto de aspectos o prerrogativas que ofrecen una plataforma para moderar la relación entre los sujetos y entre éstos y el gobierno (Estado)</i></p>	<p>Escribir en hojas de rotafolio o en pintarrón en tres segmentos, términos, expresiones o enunciaciones empleadas para responder a las preguntas.</p> <p>Posteriormente, subrayar con tres colores diferentes, aspectos relacionas a las dimensiones clásicas de la ciudadanía.</p> <p>Pintarrón o rotafolio y marcadores.</p> <p>Técnica de la pregunta, aportaciones de los participantes y análisis colectivos.</p>	<p>30 minutos</p>
<p>Ciudadanía</p>	<p>Dimensiones de la ciudadanía, y los tres momentos de los derechos humanos.</p>	<p>Utilizando una técnica expositiva y la interacción y comentarios de los participantes, revisar las dimensiones de la ciudadanía (3 convencionales, y 2 emergentes).</p>	<p>Exposición y técnica de la pregunta</p> <p>Interacción de los participantes</p>	<p>60 minutos</p>

		<p>Destacar la manera en que cada una de éstas se fueron configurando, el agrupamiento y reagrupamiento de la sociedad, el empoderamiento de distintos sectores, y el desarrollo productivo.</p> <p>En particular la naturaleza de demanda y no de concesión que subyace a cada una de las dimensiones, las cuales se ven reflejadas en los derechos humanos. Clarificando la relación dialéctica entre derechos y obligaciones</p> <p><i>Se busca un conocimiento más amplio de las dimensiones de la ciudadanía, y la comprensión de la dinámica de configuración y logro de los derechos y las obligaciones que se consignan en tales dimensiones.</i></p>	<p>Presentación PPT.</p> <p>Pintarrón o rotafolio y marcadores.</p>	
<i>Final del primer día</i>				

Sección 1, Día 2. Conceptos básicos para la formación política.				
Democracia como sistema de convivencia social, político y cultural.	Aproximación inicial a los actores, dinámicas y reglas de negociación que se involucran en la democracia.	<p>Se plantean dos cuestionamientos, para que de manera individual cada participante responda a ellos, y consignen una primera aproximación a la noción de democracia.</p> <p>A. ¿Qué es la democracia? B. ¿Cómo puedo fortalecer la democracia?</p>	<p>Técnica de la pregunta.</p> <p>Materiales del juego de transacciones. Cinta adhesiva, espacio amplio para la actividad que se realiza de pie y buscando a otros participantes.</p> <p>Tabla para análisis de los resultados del juego de transacciones.</p> <p>Pintarrón o rotafolio y marcadores.</p>	10 minutos
		<p>Posteriormente, se plantea y desarrolla la actividad juego de transacciones. Y al finalizar ésta se destacarán los siguientes aspectos, en una discusión colectiva.</p> <p>A. Describir a grandes rasgos el juego. B. Establecer las diferencias y semejanzas que encuentras entre los grupos. C. Comparar las formas de organización y actuación. ¿Cuáles resultaron más o menos efectiva? D. Caracterizar los recursos que tenía cada uno de los grupos. E. Intentar ensayar una clasificación de los grupos en función de los elementos anteriores. Dicha clasificación, puede contener elementos ordinales o nominales.</p>		40 minutos

		<p>F. Ensayar una definición de alguno de los grupos, que incluya elementos esenciales que les representa.</p> <p>G. ¿Podrían explicar por qué el grupo Blanco es el más vulnerable?</p> <p>Para finalizar el ejercicio, establecer una correlación de los colores con distintos actores de una sociedad-estado-nacional.</p> <p><i>¿Hay alguna idea o aprendizaje que puedas desprender del juego y llevarlo a otros contextos?</i></p> <p><i>El objetivo es aproximar a los participantes a una dinámica de interacción entre colectivos de distinta naturaleza que conviven en el sistema sociedad-estado-nación</i></p>		
	<p>Componentes y naturaleza de la democracia</p>	<p>Utilizando una técnica expositiva, así como la interacción y comentarios de los participantes, analizar y discutir el concepto de democracia y sus principales elementos componentes.</p> <p>Pedir nuevamente a los participantes que respondan a las preguntas iniciales sobre la democracia, y se contrastarán las continuidades o transformaciones de tal noción.</p> <p>Cerrar el segmento con el ejercicio de diferencial semántico para:</p> <p>Democracia, política, sociedad civil, sector económico-empresarial, Gobierno, sistema de justicia, poder legislativo y corrupción.</p> <p>Sus resultados se emplearán en la siguiente sesión. Realizar tabla de resultados en rotafolio para utilizarlo posteriormente.</p>	<p>Re-escribir los conceptos iniciales y contrastarlos.</p> <p>Presentación PPT. Pintarrón y rotafolio y marcadores.</p> <p>Tabla para registro de resultados del diferencial semántico</p>	<p>60 minutos</p>

Receso 15 minutos

Participación política como práctica requerida para el funcionamiento de la democracia	Aproximaciones a la pre-concepción de la participación ciudadana	<p>Solicitar a los participantes que escriban en una hoja, cinco actividades de “participación ciudadana” que hayan realizado en los últimos 5 años.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Guardarán esa hoja y su contenido se utilizará durante el análisis y discusión del concepto. • El objetivo es conocer sus ideas y prácticas o costumbres de participación, y al final de la unidad temática, que los participantes consideren otras cinco actividades diferentes de participación ciudadana en las que les gustaría involucrarse. 	<p>Hojas de papel blanco tamaño carta y plumas.</p>	<p>5 minutos</p>
		<p>Posteriormente se plantea la actividad ¿Dónde te sitúas?, la cual busca reflexionar sobre la noción del proceso de participación política y toma de decisiones. Las afirmaciones que se incluyen en la actividad son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los responsables de lo que pasa, se hace o no se hace, en nuestra ciudad son los dirigentes políticos o funcionarios públicos. 2. La enseñanza de los valores de la democracia es lo más importante para educar en la participación. 3. Las personas sin estudio deberían abstenerse de participar en las decisiones más importantes en las que debe tomar parte la ciudadanía. 4. Es mejor que las personas inmigrantes no participen en la toma de decisiones políticas, ya que todo lo que proponen beneficia únicamente a su colectivo y no a toda la ciudadanía. 5. El debate entre la ciudadanía y los dirigentes políticos en torno a la toma de decisiones hace que todo sea más lento y se dificulte elegir las mejores opciones. <p><i>El objetivo de la actividad es promover una reflexión personal y debate grupal respecto a la participación y el proceso político de toma de decisiones.</i></p>	<p>Hoja de instrucciones de la actividad ¿Dónde te sitúas?</p> <p>Pintarrón o rotafolio y marcadores.</p> <p>Espacio disponible en el salón o aula para realizar la actividad de pie formando una fila.</p>	<p>30 minutos</p>
Participación política como práctica requerida para el funcionamiento de la democracia	Participación ciudadana y	<p>Utilizando una técnica expositiva, así como la interacción y comentarios de los participantes, analizar y discutir el concepto de participación política, sus</p>	<p>Presentación PPT.</p>	<p>50 minutos</p>

	participación política	<p>características como proceso, aspectos formativos, tipo de participación y grados de incidencia.</p> <p>Aquí se retoman los resultados del diferencial semántico para los conceptos incluidos, con el objetivo de identificar los prejuicios o estereotipos que tenemos con respecto a actores o nociones y que pueden favorecer o entorpecer la participación política.</p> <p>Al final de la actividad, los participantes considerarán las actividades de participación que inicialmente consignaron y propondrán en qué otras actividades de participación ciudadana les gustaría involucrarse.</p>	<p>Pintarrón o rotafolio y marcadores.</p> <p>Tabla de resultados del diferencial semántico.</p> <p>Hojas con las actividades de participación iniciales y complementación en un segundo momento.</p>	10 minutos
<i>Receso 15 minutos</i>				

Cultura de la legalidad	El desarrollo moral o ético, como base para la definición de la cultura de la legalidad.	<p>Planteamiento de un dilema moral que implica los conceptos de legalidad y justicia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Heinz y la medicina, el prisionero que escapó u otro de interés para los participantes. <p>Posteriormente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se solicitará un posicionamiento binario (sí o no). • Pedir argumentaciones al respecto de su postura. • Calificar los argumentos en términos de legalidad o justicia. • Identificar el estadio de desarrollo moral implícito en las argumentaciones. • Destacar la diversidad de argumentos de posturas y de posibilidades de consenso. <p><i>Identificar con la actividad que una sociedad, en materia de legalidad y justicia, llega hasta donde el desarrollo ético-moral de sus integrantes se lo permite.</i></p>	<p>Dilema a plantear.</p> <p>Pintarrón o rotafolio y marcadores.</p> <p>Técnica de la pregunta.</p> <p>Estructura del desarrollo moral para analizar argumentos</p>	20 minutos
--------------------------------	---	---	---	------------

	<p>La cultura de la legalidad y su vinculación con la justicia.</p>	<p>Utilizando una técnica expositiva, así como la interacción y comentarios de los participantes, analizar y discutir el concepto de cultura de la legalidad y su importancia en el mantenimiento de la estabilidad social, así como en la reivindicación de poblaciones vulnerables.</p> <p><i>Objetivo de establecer un compromiso con la legalidad, pero igualmente buscar e impulsar a que ésta se empareje con la noción de justicia.</i></p> <p>Al finalizar la exposición, se pedirá a los participantes que en una hoja respondan a los siguientes puntos o preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escriba la distinción que existe entre la legalidad y la justicia. • Qué beneficios identificas en una sociedad, donde existe un fuerte apego a la cultura de la legalidad. • Mecanismos o acciones pueden ser importantes para fortalecer la cultura de la legalidad. 	<p>Exposición y técnica de la pregunta.</p> <p>Presentación PPT.</p> <p>Pintarrón o rotafolio y marcadores.</p> <p>Hojas blancas y plumas</p>	<p>50 minutos</p>
<p>Cierre del primer módulo del taller</p>		<p>Plantear la pregunta de cierre, para reflexionar en torno a ella:</p> <p>¿Cuál es la importancia de la formación política y ciudadana para una convivencia social que permita el desarrollo de la Sociedad-Estado-Nación?</p> <p>Pedir a los participantes que respondan la hoja de evaluación hacia el taller para contar con criterios de retroalimentación y poder mejorar aspectos, contenidos o actividades y organización del mismo.</p>	<p>Técnica de la pregunta y discusión colectiva.</p> <p>Formato para evaluación de la primera sección del taller.</p>	<p>20 minutos</p>